



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 19

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para la mejora del estado y avance de las infraestructuras ferroviarias para Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0127).
- II. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de suspensión inmediata del acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0160).
- III. Moción sobre elaboración de informes relativos al estudio del proyecto para sellado de suelos contaminados de El Hondón y su recuperación ambiental, y dotación de mayores recursos y personal a los servicios ambientales de la Administración regional, formulada por Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0059).
- IV. Moción sobre apoyo a los cuerpos de seguridad del Estado, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0171).
- V. Declaración institucional de apoyo a las personas con síndrome de Down y a las asociaciones que trabajan por su tratamiento, atención e inclusión.
- VI. Declaración institucional de apoyo a los funcionarios de prisiones.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para la mejora del estado y avance de las infraestructuras ferroviarias para Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0127).

Defiende la moción el señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....693

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....695

El señor [Martínez Baños](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....696

La señora [Ruiz Díaz](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....697

El señor [Segado Martínez](#) fija el texto de la moción.....698

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....699

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular, hace una aclaración sobre el texto final.....700

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....701

La señora [Ruiz Díaz](#), del G.P. Vox.....701

Votación de la moción.....701

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Martínez Baños](#).....702

La señora [Marín Martínez](#).....702

La señora [Ruiz Díaz](#).....702

El señor [Segado Martínez](#).....703

II. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de suspensión inmediata del acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0160).

Defiende la moción el señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox..... 703

El señor [Moreno García](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....705

El señor [Egío García](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....707

El señor [Cerón Morales](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....708

El señor [Martínez Nieto](#) fija el texto de la moción.....709

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

El señor [Moreno García](#), del G.P. Socialista.....711

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....711

El señor [Cerón Morales](#), del G.P. Popular.....712

Votación de la moción.....712

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Moreno García](#).....712

El señor [Egío García](#).....712

El señor [Martínez Nieto](#).....713

El señor [Cerón Morales](#).....714

III. Moción sobre elaboración de informes relativos al estudio del proyecto para sellado de suelos contaminados de El Hondón y su recuperación ambiental, y dotación de mayores recursos y personal a los servicios ambientales de la Administración regional, formulada por Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0059).

Defiende la moción la señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	714
La señora Casajús Galvache defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	717
La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G. P. Mixto.....	719
En el turno general interviene el señor Arcas Cuartero , del G.P. Vox.....	720
La señora Fernández Sánchez fija el texto de la moción	
Votación de la moción.....	721
Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	722

IV. Moción sobre apoyo a los cuerpos de seguridad del Estado, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0171).

Defiende la moción el señor Albaladejo Alarcón , del G.P. Popular.....	723
El señor Egío García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	725
El señor Garre López defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	726
En el turno general interviene el señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	727
El señor Albaladejo Alarcón fija el texto de la moción.....	729
Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	730
El señor Egío García , del G.P. Mixto.....	731
El señor Garre López , del G.P. Vox.....	731
Votación de la moción.....	732
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Moreno García	732
El señor Egío García	733
El señor Garre López	733
El señor Albaladejo Alarcón	734
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular, solicita la observancia del Reglamento.....	734
En relación con dicha solicitud interviene:	
El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	734
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	735

V. Declaración institucional de apoyo a las personas con síndrome de Down y a las asociaciones que trabajan por su tratamiento, atención e inclusión.

La señora Ruiz Jódar , secretaria primera, da lectura a la declaración institucional.....	735
Votación de la declaración institucional.....	736

VI. Declaración institucional de apoyo a los funcionarios de prisiones.

La señora Ruiz Jódar, secretaria primera, da lectura a la declaración institucional.....	736
Votación de la declaración institucional.....	736

Se levanta la sesión a las 13 horas y 20 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para la mejora del estado y avance de las infraestructuras ferroviarias para Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

En primer lugar intervendrá para presentación de la moción el grupo parlamentario proponente, Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

El castigo al que viene sometiendo el Gobierno de Pedro Sánchez a Cartagena en materia de infraestructuras ferroviarias es cruel, es de una crueldad sin límites. La realidad es que desde que gobierna el Partido Socialista en España no se ha hecho absolutamente nada por mejorar la deficiente situación de las conexiones ferroviarias que sufre nuestra ciudad. Han sido cinco años de anuncios vacíos y de promesas incumplidas.

Tras estos cinco años de Pedro Sánchez en la Moncloa, Cartagena, como toda la región, sigue siendo una isla ferroviaria. Hemos perdido la conexión directa con Madrid a través de la línea Cartagena-Chinchilla, el trayecto más corto, y esto es una situación inconcebible para una ciudad como Cartagena, que, además, hace que se sitúe en clara desventaja respecto de otros municipios de similares características en el Mediterráneo español.

Por desgracia y como viene demostrando desde que llegara al poder Pedro Sánchez, para el Gobierno de España los ciudadanos de la región somos ciudadanos de tercera, y de manera especial lo son, lo somos, los cartageneros. Nos niegan oportunidades que sí que se facilitan al resto de los españoles, especialmente a los españoles que residen en determinados territorios. Territorios a los que se conceden privilegios como consecuencia de los vergonzosos pactos de Pedro Sánchez con sus socios.

Desde luego, yo creo que nadie tiene ninguna duda de que si Cartagena se situara en Cataluña ahora mismo no estaríamos hablando de la desconexión y de la isla ferroviaria que sufre nuestra ciudad.

¡Cómo resuenan ahora aquellas palabras que en 2018 pronunció Pedro Saura, entonces secretario de Estado de Infraestructuras, mano derecha del que entonces era ministro y hoy desterrado en el Grupo Mixto, el señor Ábalos, y también, como hemos sabido, amigo de Koldo, el magnífico y el conseguidor Koldo. Decía Pedro Saura: «Estamos evaluando varias opciones, pero en cualquier caso el AVE llegará a Cartagena soterrado, sin sufrir más retrasos» (año 2018). «Y, además, en 2019 se contratará la obra». ¡En 2019, señorías, en 2019!

Saura anunció la llegada del AVE a Cartagena aprovechando parte del trazado actual, desdoblado en dos líneas (una línea para pasajeros y otra línea para mercancías), y que los últimos 800 metros del trazado estarían soterrados, y todo esto, con las obras contratadas en 2019, iba a estar terminado en el 2026. Hoy, cinco años después de que se cumpla el plazo que dio el propio Gobierno de Pedro Sánchez, ni las obras se han iniciado ni hay siquiera un trazado decidido. Y, como digo, ni el Ministerio sabe en qué situación están estos proyectos, porque los procedimientos para hacer una obra ferroviaria en España son extraordinariamente lentos, son tediosos, y en cinco años el Gobierno socialista no ha hecho absolutamente nada salvo paralizar y dar pasos atrás.

No podemos admitir que el entonces secretario de Estado de Infraestructuras, miembro destacado del Partido Socialista de la Región de Murcia, declarase también en el año 2018 que las infraestructuras no pueden ir contra la gente, no pueden pisotear a ciudadanos y empresas, para después mentir a los ciudadanos, a las empresas y a la gente con los plazos y con los retrasos.

Desde octubre de 2019 el Gobierno de España no ha hecho absolutamente nada, al menos que se sepa, con respecto a las infraestructuras ferroviarias de Cartagena. Cartagena y su comarca, y su área

de influencia, tienen una población de más de 400.000 habitantes. ¿Tan poco vale para el Gobierno socialista el progreso y el futuro de una comarca de 400.000 habitantes?

No hemos obtenido ninguna mejora sustancial en nuestras infraestructuras ferroviarias en los últimos cinco años, sino que hemos empeorado, estamos todavía más aislados que hace cinco años. ¿Es incompetencia, es dejadez, o estamos ante una estrategia de castigo y maltrato, como a la que Sánchez viene sometiendo a toda la Región de Murcia desde que llegó a la Moncloa?

Yo les pido a los señores del Gobierno socialista y a sus socios que dejen de reírse de los cartagenos. Si Pedro Sánchez pusiera la mitad del interés por mejorar nuestras infraestructuras ferroviarias que pone para aprobar esta amnistía injusta e inconstitucional para esos delincuentes no arrepentidos, nos iría mucho mejor. Pero sabemos que para obtener la atención de Pedro Sánchez has de ser un prófugo de la justicia, has de ser un golpista, y no un honrado ciudadano español que trabaja todos los días para salir adelante.

Los que presumen de proteger el medio ambiente tienen condenados a los ciudadanos a atestar nuestras carreteras, nuestras autovías y nuestras autopistas de coches, porque no tienen otra forma de desplazarse. ¿De verdad creen que es lógico mantener a dos ciudades, que las dos, Cartagena y Murcia, están entre las veinte ciudades más pobladas de España, sin un enlace ferroviario digno y atractivo?

Y lo mismo pasa con el ramal ferroviario que va a la terminal de Escombreras y que conecta con la línea Chinchilla-Murcia-Cartagena atravesando el pueblo de Alumbres, una población que sigue confinada debido a las infraestructuras que la rodean y que impiden su desarrollo y el normal crecimiento de este núcleo urbano cartagenero.

¿Y qué decir de la electrificación de la línea Cartagena-Chinchilla, cuyos trabajos el Partido Socialista prometió iniciar en plena campaña electoral? Y el secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia se comprometió a trabajar en el adelanto de plazos. Pues bien, no solo ya en 2024 no están siquiera redactados los proyectos, es que, a preguntas de los senadores del Partido Popular, el Gobierno reconoce que todo sigue en el aire (respuestas oficiales de la semana pasada). El día 13 el Ministerio dice que todo sigue en el aire y que, además, esos proyectos están excluidos de los fondos europeos. No se podrán pagar las obras de electrificación de la línea Cartagena-Chinchilla con fondos europeos porque el Gobierno ni lo tiene contemplado.

¿Tiene algo que decir el secretario general de los socialistas murcianos, después de haber prometido y de haberse comprometido públicamente con los ciudadanos a acelerar estos proyectos? Estamos, sin duda, ante otra gran mentira: o mentía el secretario general de los socialistas murcianos o miente en sus comunicaciones oficiales el Ministerio de Fomento.

Y, en otra vuelta de tuerca más, nos hemos encontrado con la paralización del proyecto de la conexión del baipás de Beniel. El baipás de Beniel es la infraestructura que permitiría enlazar a Cartagena, a su zona de actividades logísticas y a su puerto con el corredor mediterráneo de forma directa, porque a día de hoy lo único que puede hacer un tren de mercancías es llegar hasta Murcia y allí dar la vuelta y volver a Alicante. El baipás de Beniel, que estaba en ejecución y que el Gobierno socialista ha paralizado, permitiría conexión directa: 10,6 millones de euros que vuelven a perderse, no sabemos esta vez para dónde. Seguramente las causas geotécnicas que ha aducido el administrador de infraestructuras ferroviarias no existirían cuando se comprometió y se prometió esta obra. Un despropósito más del Gobierno de Pedro Sánchez.

Señorías, ni inversiones ni proyectos ni obras -y voy terminando-, la realidad, señorías del PSOE, es que aquí lo único que les importa a Sánchez y a sus socios es Cataluña y las elecciones que allí se van a celebrar. Ni ZAL, ni corredor mediterráneo, ni bahía de Portmán... Recuerden esas expresiones: un gobierno sin presupuestos, ni gobierna ni es gobierno; sin presupuestos no hay nada. Hoy Pedro Sánchez, sin presupuestos para este año, nos condena a más de lo mismo.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulara por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Hemos presentado una enmienda a la totalidad a la moción que presenta el Partido Popular esta mañana porque, bueno, a diferencia del Partido Popular, nosotras simplemente queremos un ferrocarril que una y que vertebral el territorio de verdad, queremos la modernización de los trenes de cercanías y la ampliación de horarios, queremos la recuperación de la línea Chinchilla-Cartagena y queremos la extensión del Feve a los municipios del Mar Menor, que tendría un gran impacto turístico y de revitalización de todos esos pueblos. Y no queremos un tren para unos pocos, un tren que genere muros, que divida barrios y que limite nuestro crecimiento. Y con este objetivo nos vamos a dejar la piel, junto a la plataforma ciudadana Pro Tren y los vecinos y vecinas de Cartagena, cuyos representantes están esta mañana y les vuelvo a enviar un gran saludo y un abrazo. A muchos de ellos los conozco personalmente, son del barrio, llevan -les aseguro- veinte años, que se dice pronto, luchando por esta ciudad.

Hoy, señorías, viene al pelo la frase de Marx, esa conocida frase de Marx: «La historia ocurre dos veces, la primera vez como una gran tragedia y la segunda como una miserable farsa». ¡Y vaya si va camino de repetirse! Si la llegada del AVE a Murcia fue absolutamente traumática y solamente la lucha de los vecinos y vecinas de los barrios del sur de Murcia consiguió impedir que partieran su ciudad en dos, en Cartagena parece que puede incluso ser peor, porque esta es una nueva historia de promesas incumplidas, retrasos injustificados, prisas de última hora y atropellos a los vecinos y vecinas afectadas.

Pero empecemos por el principio, por las promesas incumplidas. Miren, año 2016, señorías. Aquí tienen ustedes a Pedro Antonio Sánchez, que decía: "El AVE llega a Murcia este año, y de ahí a Cartagena y a Lorca", 2016. Señor Segado, no sé si tiene usted por ahí un calendario para que entre 2016 y 2024, no sé, saquemos la cuenta de los años que han pasado, pero esto lo dijo el señor Pedro Antonio Sánchez en 2016.

Señorías del Partido Popular, hoy vienen ustedes aquí con una iniciativa y yo me pregunto si de verdad no sienten al menos un poquito de vergüenza, teniendo en cuenta la hemeroteca que tienen ustedes, señor Segado. Si es que con ustedes es solo sacar la hemeroteca y la verdad es que es sencillo.

Todavía, como les decía, puede ser aún peor, por eso comentaba la frase de Marx que la historia se repite. Mire, dice la señora Arroyo, señora alcaldesa de Cartagena, que no quiere pasar a la historia como la alcaldesa que perdió la oportunidad de traer la alta velocidad a Cartagena, pero, claro, ha decidido que es mejor pasar a la historia como la alcaldesa que dividió en dos la ciudad de Cartagena, permitiendo un muro que separa barrios y que impide el crecimiento de nuestra maravillosa ciudad hacia el este, condenando de esta manera a todos los vecinos y vecinas de los barrios del noroeste de Cartagena a ver circular a escasos metros de sus casas trenes cargados de mercancías peligrosas, como hidrocarburos y otros productos químicos. ¿Y qué disparate, qué disparate es este? Y todo, señorías, por la foto, por una foto, porque desde luego por Cartagena no es, porque esto no es lo que están pidiendo los vecinos de Cartagena. Por tanto, no es por Cartagena, no es por Cartagena.

Y, miren, claro que hay una alternativa más barata, más social y más segura, que es la que proponen las asociaciones de vecinos, es el trazado que se aprobó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena en junio de 2018, es la variante 5 del estudio realizado por ADIF en 2018. Señorías, la alternativa la tienen ustedes encima de la mesa, es lo que demandan los vecinos y las vecinas afectadas. Pero el Partido Popular de la Región de Murcia es que no aprende, y ahora van camino de repetir el mismo error que ya cometieron con el soterramiento de Murcia. Pero, miren, esta vez sí hay algo nuevo, y lo digo con un cierto pesar, compañeros, compañeras, del Partido Socialista, ahora parece que van de la mano en esta iniciativa del Partido Popular, señor Vélez.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ha terminado su tiempo, concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No sé si es que ustedes también quieren tan poco a Cartagena que se juntan con el Partido Popular y se dan la mano en este asunto.

Bueno, dicen que no hay alternativa, que los suelos de El Hondón están contaminados. Ya les digo que sí hay alternativa...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ya no tiene la palabra.

Turno ahora para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor López Miras, ante su ausencia reiterada a los plenos de este Parlamento. Señorías, «la conexión del AVE con Cartagena no es una prioridad para el Gobierno de España». Esto es lo que nos dijeron en ADIF en julio de 2018. La mejor prueba de ello es que no había nada, absolutamente nada, ni obras ni proyectos ni presupuestos, nada de nada, señorías. Es más, iban a dejar caducar la declaración de impacto ambiental para la integración del tren en Cartagena. Está bien que ahora exijamos más inversiones al Gobierno de España, nosotros, los socialistas, los primeros. Pero la pregunta que se tienen que hacer todas las cartageneras y cartageneros, señor Segado, es por qué ahora el Partido Popular exige lo que antes no hacía ni tenía intención de hacer.

¡Por supuesto que el corredor mediterráneo y el AVE tienen que llegar a Cartagena! Los socialistas nunca hemos tenido dudas de esto. Sin embargo, para el Gobierno de Mariano Rajoy no era una prioridad. Como les dije, en 2018 ADIF tenía paralizado todo lo relativo a la llegada del AVE a Cartagena, no había ninguna previsión a corto, medio o largo plazo.

Señorías, han pasado algo más de cinco años. Señor Segado, le voy a explicar lo que ha hecho el actual Gobierno de España en este tiempo.

En diciembre de 2019 contrató una pequeña obra de 500 metros en el entorno de Las Tejeras y la carretera de La Palma, imprescindible para evitar que caducara la DIA.

En abril de 2021 adjudicó la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de la renovación de la terminal de Escombreras.

En diciembre de ese año adjudicó la remodelación de la estación del tren en Cartagena por 5,1 millones de euros.

En febrero de 2023 adjudicó el tramo Riquelme-Torre Pacheco por importe de 133 millones de euros, hoy en obras, que también incluye la renovación de las estaciones de Balsicas y Torre Pacheco.

También en febrero de 2023 adjudicó la redacción del proyecto Reguerón-Riquelme, sin lugar a dudas el tramo más importante de la conexión del corredor mediterráneo con Cartagena, un proyecto de ejecución que supondrá más de 500 millones de euros de inversión.

En diciembre la Sociedad Alta Velocidad acordó la integración del ferrocarril en Cartagena, con una primera fase de 800 metros soterrada, ampliable hasta 3,3 kilómetros.

Y en los próximos días, señor Segado, se va a licitar el tramo entre Torre Pacheco y Cartagena por importe de algo más de 155 millones de euros.

En resumen, señorías, el trazado está en marcha en su totalidad, o bien en redacción de proyecto, en proceso de contratación o en ejecución de obras. Un total de 800 millones de euros comprometidos.

dos para que lleguen el corredor mediterráneo y el AVE a Cartagena. Señor Segado, le parecerá poco o mucho, pero, desde luego, es mucho más que nada.

Por otra parte, claro que hay que recuperar la conexión directa de Cartagena con Madrid a través de Chinchilla, en esto está trabajando nuestro portavoz, el señor Pepe Vélez. Señor Segado, pronto verá los resultados.

Pero, señoría, señor Segado, ahora, en su segunda intervención, tiene la oportunidad de explicarnos por qué firmaron este acuerdo que nos obligó a ir a Madrid por Alicante...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ha terminado su tiempo. Concluya, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Intervendrá doña María José Ruiz Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias

Buenos días, señora presidenta, señores diputados.

Vox tiene entre sus fines la igualdad de todos los españoles ante la ley. Para eso hemos venido, y eso solo se consigue con un Gobierno fuerte y estable. Por eso estamos aquí, para luchar por situar a la región como destino industrial, comercial y turístico. Y ello pasa, indiscutiblemente, por unas conexiones en transportes accesibles, eficientes y capaces de afrontar los retos de crecimiento a los que nos enfrentamos para todos y también para Cartagena.

La falta de transporte ferroviario es un problema que existe y, por desgracia, lastra las comunicaciones de Cartagena, ya sea para transporte de mercancías, turistas o para desplazamientos habituales a la ciudad. Sin duda, el crecimiento y el desarrollo del Campo de Cartagena y de la ciudad de Cartagena se ven gravemente afectados por una conexiones ferroviarias inexistentes. Cuando menos es curioso que cuando uno ve el trazado del corredor mediterráneo por España este transcurra por un único trazado hasta Antequera, donde se desdobra hacia Sevilla y Algeciras, y que solo exista un baipás y sea en Cartagena. Y si hay algo que conectar en la Región de Murcia al corredor mediterráneo, eso es el cuarto puerto en tránsito de mercancías del Estado español, y si estuviese bien conectado y se apostase de forma inequívoca por la ampliación de Escombreras y el puerto del Gorguel mucho mejorarían Cartagena y la Región de Murcia.

Es por ello que integrar a Cartagena en el corredor mediterráneo ya de forma más adecuada debe ser uno de los objetivos claros y estables que permita la ciudad portuaria una conexión eficaz de alta velocidad con Madrid, Valencia, Barcelona y el resto de Europa. Hablamos del baipás de Beniel, que va a permitir cerrar el triángulo ferroviario formado por la ya mencionada línea de alta velocidad de Alicante y por la línea entre Murcia y Cartagena por el sur, proyecto que lleva en marcha desde 2017, y hoy, 2024, siete años después, nos encontramos en la misma situación y con las peores conexiones ferroviarias de la historia. Hoy, tal y como apuntaba el portavoz del Grupo Popular, nos toca a partir de cero, volver a andar los pasos ya andados. ¿No les da vergüenza, señorías del PSOE? Claramente, no. Den la cara y expliquen dónde está el dinero pagado. ¿No les parece bochornoso no dar respuesta a las solicitudes...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. RUIZ DÍAZ:

... del consejero de Fomento e Infraestructuras de la región a las solicitudes de contacto para tratar los diferentes temas de materia de infraestructuras que están pendientes en la región?

Señor Baños, ¡qué poco interés veo del Gobierno de Sánchez por los habitantes de la Región de Murcia!

Siento decirles que hoy sí vamos a seguir luchando por las conexiones con Cartagena, por las conexiones con la región. Vox, desde esta tribuna, anuncia que sigue avanzando por las conexiones con la ZAL de Cartagena. Es por ello que solicitamos al Gobierno de Murcia que inste al Gobierno de la nación a que publique el estudio informativo para que el órgano ambiental pueda analizar el estudio de impacto ambiental asociado. Solicitamos que se realicen las actuaciones necesarias para que se realice el trazado ferroviario con la mayor seguridad posible en cuanto a mercancías peligrosas, y además consideramos necesaria la conexión con el aeropuerto internacional a la red ferroviaria.

Señorías, haciendo un símil ferroviario dentro del Mediterráneo español, al que pertenecemos, podemos considerar que el resto de comunidades autónomas, como Cataluña, Valencia o Andalucía viajan en preferente; en la Región, la ciudad de Murcia, y únicamente la ciudad de Murcia, viaja en turista, y el resto de las ciudades de la Comunidad Autónoma, incluida, por supuesto, Cartagena, viajamos en los vagones jaula.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ha terminado su tiempo. Concluya, por favor.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Sí, señores, señorías, vagones del ganado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma, señor Segado.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

La señora Marín cita a Marx, no me extraña, es propio de su signo político, y luego critica a la alcaldesa de Cartagena por arrogarse la representación de los vecinos de Cartagena, bueno, más que discutible, pero lo hace particularmente la seguidora de Marx atribuyéndose la voz de los vecinos de Cartagena, un partido que las últimas elecciones no obtuvo ni un solo concejal de representación en el municipio. Su partido no tuvo ni un concejal. ¡Usted sí es la voz y la alcaldesa de Cartagena no!

Bien. Por otro lado, a la portavoz de Vox agradecerle su espíritu de colaboración en la redacción de los dos puntos adicionales que son incorporados al texto, los tres puntos adicionales, perdón, que son incorporados al texto original de la moción.

Y ya me dejo estos minutos para hablar sobre las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista.

Señor Martínez Baños, ¿quién miente? ¿Mentía el señor Saura cuando dijo en 2018 que en 2019 iba a estar contratada la obra del AVE a Cartagena?, ¿mentía o no mentía? En 2024 no está contratada; si iba a estar en 2019 y en 2024 no está contratada, ¿quién mentía?

Nosotros vamos a aceptar los dos primeros puntos de la enmienda parcial que presenta el Partido Socialista, pero no aceptamos el tercero. En el tercero intenta hacer el Partido Socialista un juego de trileros, que es descargar la responsabilidad en el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma. Y yo lo voy a hacer recordando algunos aspectos que son muy importante a la hora de hablar de infraestructuras ferroviarias, y es que las infraestructuras ferroviarias se rigen por la Ley del sector ferroviario, que es la 38/2015, y claramente en su artículo 5, apartado 2 y apartado 3, habla de que en exclusiva corresponde al Ministerio que tiene las competencias de Fomento, corresponde al Ministerio en exclusiva, la tramitación de las obras ferroviarias, en exclusiva. Entonces, parece una tomadura de pelo querer descargar la responsabilidad en cualquier otro órgano, porque es el Ministerio el que tiene que impulsar todas las obras ferroviarias porque así lo dice la ley, porque así lo dice la ley, no es una cuestión política, es una cuestión de obligación legal. Pretenden hacer creer que la redacción de un proyecto ferroviario, la redacción de un estudio informativo, la tramitación de una declaración de impacto ambiental, todos los trámites, la redacción del proyecto, todos los trámites que hay que hacer desde cero para el acceso ferroviario a Cartagena -y si yo no estoy diciendo algo que no sea verdad, que lo diga el señor Martínez Baños- no tiene ahora mismo hecho ni un solo documento oficial, no hay un estudio informativo aprobado, no hay una declaración de impacto ambiental, no hay un proyecto redactado, no hay nada, no hay absolutamente nada. No sabemos los cartageneros cómo va a llegar el tren, si es que llega, a Cartagena. Esa es la única realidad, cinco años después, cinco años después de gobiernos socialistas no se ha avanzado en ni un solo trámite de la red arterial ferroviaria de Cartagena. Eso es así y cualquiera que diga lo contrario está mintiendo.

Y las decisiones políticas adoptadas por Pedro Sánchez en esta última semana, la de renunciar a presentar unos presupuestos, son decisiones que siguen lastrando y perjudicando el futuro y el desarrollo de nuestra región y de estas infraestructuras. «Un gobierno sin presupuesto ni gobierna ni es gobierno» -eso lo decía Pedro Sánchez-. «Sin presupuesto no hay nada que gobernar» -lo decía Pedro Sánchez-. Ahora nos dirán que es que ha cambiado de opinión. Los cambios de opinión del señor Sánchez nos salen muy caros a todos los españoles, esa es la única realidad. Mientras a unos sus socios independentistas les conceden las transferencias de cercanías, a otros nos hacen retroceder: peores infraestructuras, peores trenes, menos frecuencia y un servicio a los ciudadanos que ha retrocedido más de cincuenta años...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Ese es el resultado de su gestión, es el precio que los cartageneros hemos de pagar por sus acuerdos con los golpistas, con los corruptos y con los malversadores.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Modificado por el proponente, señor Segado, el texto inicialmente propuesto, se abre un turno de intervención para los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

En primer lugar intervendrá, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidenta.

Vamos a ver, nuestra enmienda, a la que hacía referencia el señor Segado, en fin, yo no quiero corregirle, señor Segado, pero yo creo que usted desconoce exactamente cómo está la situación. La solución de la integración del tren en Cartagena la adoptó en diciembre la Sociedad Cartagena Alta Ve-

locidad, y es a la Sociedad Cartagena Alta Velocidad a quien le corresponde encargar el proyecto de integración del tren en Cartagena.

Y le diré más, le diré más, el estudio informativo, señor Segado...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

... está aprobado y la declaración de impacto ambiental está aprobada. Precisamente en 2018, cuando Pedro Saura dijo lo que dijo, era para evitar que caducara la declaración de impacto ambiental. Por eso se contrató esa obra en el año 2019.

Y dicho esto y aclarado esto y corrigiendo al señor Segado, vamos a aceptar la moción del Partido Popular con las enmiendas que nosotros hemos presentado y con las que también ha aceptado del Grupo Parlamentario Vox, pero sí que, presidenta, acogiéndonos al Reglamento, al artículo 108, pediré... Perdón, presidenta, una cuestión de orden, es que me he equivocado, no es el 108, es el 109.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, no se trata de eso. Señor Martínez Baños, he entendido que lo que quiere que se vote por separado es el tercer punto de su enmienda, ¿no?

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Lo que nosotros planteamos es...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Es que tiene duda la Mesa sobre...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Lo voy a explicar.

Estamos de acuerdo con la moción original más la aceptación de nuestros dos puntos. Estamos de acuerdo con la aceptación de dos puntos también de Vox, pero no estamos de acuerdo con el tercer punto de la enmienda de Vox, que hace referencia a la conexión del tren con el aeropuerto... No estamos de acuerdo no, vamos a abstenernos en ese punto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Entonces, lo que pide que se vote por separado...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señora presidenta, por aclarar, yo creo que la votación que procede es la enmienda original sumando los tres puntos (4, 5, 6)... Perdón, serían el 4 y el 5 del Grupo Socialista, los dos que ha aceptado, más el 4 y el 5 también que proponía Vox, que serían en nueva numeración 7 y 8. Y el 9, que sería el punto 6 de la enmienda de Vox, es del que el Partido Socialista pide el voto por separado.

Yo ahora se lo paso a la secretaria para que quede constancia en el Diario de Sesiones.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Voy a hacer un ruego, y es que primero se centren en decir qué es lo que quieren que se vote, qué es lo que se acepta -es el turno de fijación del texto-, qué es lo que quieren que se vote por separado, Y luego, si les resta tiempo, digan lo que quieran, pero si no aclaran su posición desde el principio es complicado el trabajo de la Mesa.

Bien, pues a continuación, para fijar su posición sobre el texto final, tendrá la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Mire, nosotros no vamos a aceptar la propuesta, porque lo que queremos es simple y llanamente lo que piden los vecinos, y lo que piden los vecinos es la variante 5 del estudio realizado por ADIF en 2018. Lo que piden los vecinos es el acceso por un corredor situado al este de Cartagena y la entrada del AVE en la ciudad soterrada y paralela a la carretera de La Unión, con una vía paralela a la del corredor mediterráneo hasta La Escucha. Después de ahí se doblaría hasta Escombreras para alejar las mercancías peligrosas del núcleo urbano de Cartagena y también de Alumbres. Y hasta que no se asegure y se clarifique meridianamente que esto es lo que se va a aprobar, nosotros estaremos con los vecinos y vecinas de Cartagena.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra este turno de fijación de la posición sobre el texto final el Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Nosotros nos sumamos a la propuesta del Partido Popular. Además, exigimos que el Gobierno, políticos y todas las instituciones de la Región de Murcia no cejen en el empeño hasta que se revierta la situación de las conexiones a Cartagena. Y, señor Baños, explíqueme usted a Cartagena por qué no quiere conectar el aeropuerto con la ciudad de Cartagena.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Se va a someter a votación la moción con el texto fijado por el proponente, y se votará separadamente el punto relativo a la conexión con el aeropuerto, que es lo que se ha solicitado.

Votación de la moción fijada en el texto fijado por el proponente.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, cuarenta; votos en contra, dos, y ninguna abstención.

A continuación se vota separadamente el apartado relativo a la conexión con el aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, veintisiete; votos en contra, ninguno; y abstenciones, quince. Queda, por lo tanto, aprobada la moción con el texto fijado, y rechazado, por la última votación, el apartado relativo a la conexión del aeropuerto.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, presidenta, explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Todos los grupos han solicitado explicación de voto.

Comenzará el turno el Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños. Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Bueno, hemos votado que sí a esta moción del Grupo Parlamentario Popular porque nos parece que en determinadas cuestiones, como es esta de las infraestructuras ferroviarias a la ciudad de Cartagena, hay que mantener un mínimo de consenso, y nos parece que lo que se está proponiendo en la moción original, más las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y de Vox, van en la línea de obtener ese consenso.

Hemos votado que sí porque la solución de integración del tren en Cartagena es la que ha pedido mayoritariamente el municipio de Cartagena, concretamente la que ha manifestado su Ayuntamiento en votación democrática, como corresponde. Por tanto, hemos votado que sí por eso a esa solución de la integración del tren en Cartagena.

Y nos hemos abstenido en el tema que tiene que ver con el aeropuerto de Corvera no porque estemos en contra de que se conecten Cartagena o Murcia con el aeropuerto, de hecho nuestra proposición inicial, cuando se estaba estudiando la conexión del AVE a Cartagena, era la opción oeste, que era la opción que precisamente pasaba por el aeropuerto de Corvera. Pero, bueno, aquello se desechó. No lo desechamos nosotros, lo desechó el Gobierno de Mariano Rajoy en su momento, y por tanto nos parece que ahora volver hacia atrás en esa cuestión en este momento no es oportuno, y lo oportuno es dar prioridad absoluta a la conexión del corredor mediterráneo y del AVE con Cartagena.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Lo que ha resultado aprobado es el último apartado relativo a la conexión del aeropuerto. Creo que lo había dicho yo incorrectamente, por eso lo he aclarado.

Sigue con el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotras votamos que no porque queremos y respetamos la voluntad de la ciudadanía de Cartagena, el trazado que se apoyó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena fue el de junio de 2018. Y también votamos que no porque, señor Segado, la señora Arroyo será la alcaldesa de Cartagena, pero en este tema yo le puedo asegurar que los barrios de Alumbres, el sector Estación, Los Mateos, Santa Lucía, San Ginés, Torreciega, Virgen de la Caridad, José María Lapuerta, Barrio de Peral, La Palma y también la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena no están de acuerdo con la señora Arroyo.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox intervendrá para turno de explicación de voto doña María José Ruiz Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias.

Hemos votado sí porque consideramos que la conexión con el aeropuerto es necesaria para reactivar y relanzar esta infraestructura que a día de hoy carece de viajeros y para incentivar el transporte de mercancías, porque somos una región claramente exportadora.

Hemos votado que sí para que Cartagena sea el punto por y para el que luchamos, para lograr una mejora generalizada para todos sus habitantes, porque si tenemos que confiar en la gestión del señor Vélez mal vamos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque estamos hartos de tanto engaño por parte del Gobierno socialista, que desde 2018 prometió la adjudicación de las obras para el 2019 y cinco años después sigue siendo un engaño, porque no es una realidad.

Hemos votado que sí porque estamos hartos del castigo al que nos somete continuamente el Gobierno de España en materia de infraestructuras: no tenemos ni corredor mediterráneo, ni zona de actividades logísticas, ni regeneración de la bahía de Portmán. Eso es una realidad y eso es un castigo.

Hemos votado que sí porque estamos hartos también de que sean solo buenas palabras. Estamos hartos de sacar mociones por unanimidad en este Pleno pero que se quedan en solo buenas palabras por parte de los representantes del Grupo Socialista, que luego aplaude el castigo permanente al que nos somete Pedro Sánchez.

Hemos votado que sí porque queremos soluciones ya.

Hemos votado que sí porque queremos ya una zona de actividades logística para Cartagena y queremos que esté interconectada con el corredor mediterráneo.

Hemos votado que sí porque nosotros creemos en un corredor mediterráneo que de verdad sea del Mediterráneo, que no acabe y empiece en Cataluña, que también llegue a la Comunidad Valenciana, que llegue a la Región de Murcia y que llegue a Andalucía.

Hemos votado que sí porque nosotros creemos que la Región de Murcia, Cartagena, es, son importantes para España, y como nosotros sí creemos en España, por eso hemos votado que sí a impulsar esta moción.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Pasamos al segundo punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de suspensión inmediata del acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, formulada por el Grupo Parlamentario Vox](#).

Para presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá don Antonio Martínez Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías:

Esta moción es importante para el futuro del sector agrícola en España y en la Región de Murcia. Hoy debatimos la necesidad de suspender inmediatamente los acuerdos con Marruecos, impedir nuevos pactos que arruinen nuestro campo y controlar todo lo que entra por la frontera.

Quizá podamos empezar con una pregunta, y es qué manía tiene la Unión Europea contra la agricultura.

El Pacto Verde ha fijado unos objetivos para que la Unión Europea sea neutral climáticamente en 2050, y para poner en marcha esa utopía de una Europa descarbonizada hay que acabar o reducir la agricultura, la ganadería y el transporte, que son los responsables de las emisiones de los combustibles fósiles. Pero esa estrategia de neutralidad climática también quiere evitar un batacazo electoral de la izquierda, y para lograrlo los dirigentes socialdemócratas han pensado que Marruecos puede encargarse de darnos de comer, despreciando a nuestros agricultores, que van a engrosar el paro.

Y con esto tenemos un complot a tres bandas: en primer lugar, las élites europeas del Pacto Verde, que cierran la agricultura; en segundo lugar, los potentados mundialistas de la Agenda 2030, que cortan el agua; y, en tercer lugar, los amigos de una morería tomatera y narcotraficante, que nos van a dar alimentos envenenados. Y con este complot, que podríamos llamar también, si ustedes quieren, contubernio de Bruselas, tenemos un plan de invasión y una renuncia a la soberanía alimentaria.

Una portavoz del Campo de Cartagena ha dicho hace poco que nuestras ensaladas van a depender del rey de Marruecos, y esa expresión resume perfectamente el comportamiento traidor de los actuales jefes políticos.

Veamos someramente el pacto con Marruecos.

De una parte tenemos lo que aporta la Unión Europea en los últimos 25 años: un acuerdo de asociación en el año 2000, el Plan de Vecindad (2005), el Estatuto Avanzado (2008), Mecanismo de Conflictos y Acuerdo Comercial de Agricultura y Pesca (2012), Indicaciones Geográficas (2014), y el Pacto Verde con Marruecos entre 2020 y 2024, y además enmarcado en la Estrategia de Cooperación. Y todo eso aporta una serie de instrumentos financieros con una morterada de millones de la Unión Europea para Marruecos en desaladoras, trasvases, regadíos, tecnología e incluso defensa.

¿Y qué aporta Marruecos? Tendría que ser una aportación impresionante, al menos en términos de lealtad, gratitud y seguridad, porque se trata de desarrollar una región con valores opuestos a Europa. Pues bien, la contribución de Marruecos es la siguiente: fresas infectadas de hepatitis, tomates regados con aguas fecales, descontrol en la frontera, pesticidas cancerígenos, competencia desleal con mano de obra esclava o infantil, narcolanchas que pasan por encima de la Guardia Civil indefensa, manadas de inmigrantes ilegales asaltando nuestra frontera, amenazas a Ceuta, Melilla y Canarias, apropiación del Sáhara español para plantaciones privadas del ministro de Agricultura, y aviones con miles de delincuentes y menas cuya devolución no es aceptada por Marruecos. Y si ese es el balance, o estamos ante una película de miedo, donde solo faltan zombis y pepinos mutantes, o estamos ante una política europea diseñada por el enemigo donde Murcia es la primera víctima.

Lo cierto es que hemos infravalorado la ineptitud y la cobardía de nuestros dirigentes, como componente central de un tinglado que dirige las instituciones y gasta el dinero público. Los acuerdos comerciales con Marruecos recuerdan los pactos de sumisión y vasallaje que se firmaban en España tras la invasión islámica, hace ahora más de 1.300 años; como el Pacto de Teodomiro, que obligaba a entregar gran parte de la cosecha para no ser reducidos a la esclavitud, porque esa era la ley impuesta por los vencedores del rey Don Rodrigo, que, por cierto, fueron invitados por traidores para que invadieran nuestra patria.

Lo que hoy tenemos es muy similar a la rendición de la Unión Europea al rey de Marruecos, que funciona como verdadero director de la política exterior europea, respaldado también por traidores, como Pedro Sánchez, acompañado de Puigdemont, que maneja los hilos de la decadencia española.

Sufrimos la entrega a gobiernos capaces de meter el soborno en las instituciones europeas, capturan información personal, espían, dan mordidas, hasta el punto de que el propio Parlamento Europeo, en febrero de 2023, adoptó una resolución para impedir el acceso a la Cámara de representantes marroquíes. Por cierto, con el voto en contra de los socialistas españoles.

La pregunta es hasta qué punto esta trama corrupta ha logrado con estos acuerdos comerciales, qué chantaje han manipulado, hasta qué punto sus políticas de inmigración, narcotráfico y terrorismo están controlando todo esto.

Y si estamos perplejos ante las concesiones europeas, nos tememos un desastre de las concesiones españolas, porque un Gobierno extranjero está obteniendo pagos por servicios de maltratador. Ni el moro Muza a punta de lanza consiguió tantas ventajas como Mohamed VI con el teléfono de Pedro Sánchez.

Causa verdadero espanto la lectura de los acuerdos comerciales de la Unión Europea con Marruecos. La rendición europea es total. Es una respuesta a la primavera árabe, hay que avanzar en un libre comercio más completo y profundo, hay que otorgar un acuerdo pesquero que desmantele nuestras flotas nacionales.

Y, además, todo esto está en conexión con la mafia: una trama que trae frutos rojos y les pone etiqueta de Huelva. Están conchabados también fondos de inversión, cadenas de distribución, que se aprovechan de un control fronterizo prácticamente inexistente, que solo afecta a entre el 1% y el 5% de los productos. Hay un tinglado societario que se dedica a especular con los precios, a cambiar el origen de los productos, afortunadamente ya denunciado.

Pero la respuesta a todo esto no es un presidio en ultramar para todos estos sacamantecas, sino que hay más dinero para Marruecos, para el Plan Marruecos Verde. Marruecos ya no solo es miembro de la Unión Europea, sino que dirige la Política Agraria Común, controla los fondos europeos y reparte mordidas, y además lleva la centralita de escuchas de los teléfonos móviles.

Las relaciones con Marruecos nunca han sido fáciles. La diferencia cultural, histórica, política y económica es abismal, pero el informe de la OMPI de 2023 ya advierte que Marruecos está siendo alimentado por aquellos que van a ser sus víctimas en los próximos años.

La clase dirigente española y europea no tiene patriotismo ni dignidad, y poco importa que en los últimos doce meses se hayan disparado hasta 47 alertas sanitarias por productos agrícolas infectados por Marruecos.

Mientras España reduce el regadío, recorta el trasvase, da créditos nuestro Gobierno por 250 millones de euros para desaladoras, en 2013 los tomates españoles en la Unión Europea eran diez veces superiores a los marroquíes, en 2023 Marruecos supera a España en exportación de tomates a la Unión Europea. En ese contexto, ¿qué futuro espera a los agricultores de Águilas o Mazarrón? ¿Qué va a pasar con los agricultores del Campo de Cartagena, acusados por la Unión Europea de ocasionar un ecocidio en el Mar Menor?

Marruecos le ha perdido el respeto a España, y nosotros, frente a esa chulería, respondemos con foros de cooperación progresista, con la celebración del Mundial y un túnel para que los inmigrantes pasen por debajo del agua.

Solo con espíritu nacional podemos defender lo nuestro. Hay que impedir que los acuerdos perjudiquen a nuestra nación.

¿Y qué podemos esperar? Recordemos que el rey Don Rodrigo, cuando perdió España a manos del moro Muza, estaba tan avergonzado que decidió meterse en una tumba con una culebra en penitencia por su fracaso. Si tuviera dignidad Pedro Sánchez, si tuviera patriotismo, debería meterse en la tumba que le ha cavado su amigo Koldo y llevarse dentro, como víbora, a Úrsula Von der Leyen, que al menos veneno no le falta para morder a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos de toda la Región de Murcia y de Europa.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Fernando Moreno García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señorías del Partido Popular, ahí llevan a sus socios, ¿eh?, disfrútenlos, disfrútenlos.

Señorías de Vox, hablan ustedes de paralizar de forma urgente todas las importaciones agrícolas procedentes de Marruecos. Pero, claro, si se paralizan las importaciones, entiendo que las exportaciones también se van a paralizar, porque, claro, tontos estos hombres tampoco son, ¿no?

Miren, desde luego que lo suyo es de juzgado de guardia, bien sea por desconocimiento o por ignorancia. Ustedes tienen la obligación de saber que el Gobierno de España no puede de forma unilateral impedir o paralizar ninguna importación de productos que vengan de otros países con acuerdos comerciales. Señorías, ustedes deberían de saber que la política comercial es competencia de la Unión Europea, esa que desprecian, pero es que al final es esa donde ustedes tienen mayoría con sus socios del Partido Popular. No les entiendo, desde luego que no les entiendo. Pero, claro, eso ni les interesa ni les preocupa.

El único objetivo que tiene esta moción es sembrar odio hacia nuestro país vecino, utilizando esta política terrorista que ustedes practican: usar de forma sistemática el terror, el miedo, coaccionando a las personas, con la única intención de instalar su ideología política. Y como he dicho, señorías, esto se llama terrorismo, y así lo recoge la RAE. Y es que, señorías, esto es muy grave, porque cada vez estoy más convencido de que es verdad que lo hacen por maldad, porque si se informaran un poco, si leyeran un poco, yo creo que al final no serían tan fachas, no serían tan fachas.

Miren, estos días hemos escuchado que se ha detectado lotes de productos que no son óptimos para el consumo. Pues bien, precisamente el que lo sepamos y que se hayan paralizado es la prueba más clara de que la inspección sanitaria funciona en nuestro país, es la prueba más evidente que el control sanitario hacia los productos que entran a nuestro país funciona perfectamente. Y es que, señorías de Vox, no pueden ustedes dudar de los grandísimos profesionales que velan por la seguridad alimentaria de nuestro país.

Evidentemente que han dado cuentas las autoridades sanitarias de este problema. Como hacen de forma automática, pues se activan los protocolos, pero no ahora que están ustedes, desde siempre, y la seguridad es clara.

Ahora bien, ¿qué buscan ustedes con esta iniciativa? ¿Qué mensaje quieren instalar con esta iniciativa? Cuando ustedes hablan de suspender el acuerdo comercial agrícola con Marruecos ponen en serio problema la economía de nuestro país y también ponen en grave problema la economía de la Región de Murcia.

Miren, señorías, en 2023, quitando el pescado, entre España y Marruecos el acuerdo de comercio en cuanto a productos agroalimentarios se refiere es prácticamente el mismo, se compra lo mismo que se vende. Pero si dejamos el populismo a un lado y contabilizamos todos los productos que se exportan y se importan del país vecino, en 2023 España importa de Marruecos productos por valor de 9.032 millones de euros, y exporta, es decir, vendemos, productos por valor de 12.144 millones de euros. Esto a España nos da un saldo comercial positivo con respecto al país vecino de 3.113 millones de euros. ¡Qué me están contando, señorías!

Miren, si tuvieran decencia política, que no la tienen, no traerían estas iniciativas en estos términos. Ahora bien, si lo que quieren es seguir engañando, confundir a la sociedad para confrontar desde la mentira, pues nada, sigan ustedes con su terrorismo político.

Señorías, les decía que hacen un flaco favor a la economía de esta región de forma especial, porque los productos de terceros países no vienen en camello, ¿vale?, vienen de la mano de empresas murcianas en su mayor parte; otras también de nuestros vecinos de Alicante, siempre y cuando estamos hablando de los productos que entran por el puerto de Cartagena.

Miren, otro dato, en 2023 entran por el puerto de Cartagena 40 millones de kilos de limón. El 70% son empresas murcianas, el otro 30% alicantinas. No sé qué está diciendo usted del moro Muza, pero bueno. ¿Entonces qué hacemos? ¿Van a decirles ustedes a esas empresas murcianas que dejen de trabajar? Por cierto, empresas muchas de ellas amiguets que colaboran de vez en cuando; también amiguets del señor López Miras, que aparecen en muchísimas fotografías poniendo en valor y reconociendo el trabajo que hacen estas empresas públicamente. Que no decimos nosotros que esté mal, pero aclárense. A ver si para confundir a la gente e instalar el odio con Marruecos hay que romper los acuerdos comerciales, pero para fiestas, viajes, ferias y algunas gratificaciones, para eso entonces son empresarios modelo.

Miren, señorías de la ultraderecha, ¿en serio ustedes creen que su amigo Juan Roig planta en el jardín de su casa lo que vende en sus tiendas? ¿En serio lo creen así? Este es otro hombre modelo, que decía el pobre hombre que había tenido que subir sin más remedio el precio de los productos en sus tiendas por la subida de la materia prima, y ahora resulta que ha ganado más de 1.000 millones de euros, un 45% más ha ganado que el año anterior. Este hombre es al que le gusta acudir a sus fachas manifestaciones también. Se lo digo por si, no sé, pueden tener algún problema con él.

Pero para ir terminando, señorías, en serio, abandonen esa política terrorista a la que ya nos tienen acostumbrados y apuesten por la cooperación con un país vecino como Marruecos, porque es necesaria para mejorar su desarrollo económico y humano. Señorías, esto beneficia a todos como sociedad, primero, y después beneficia también como países más seguros, tanto para Marruecos como para España.

Y no tengo la menor duda de que nuestro Gobierno, el del señor presidente, y haciendo alusión al último punto, el del señor López Miras, perdón, el del señor Pedro Sánchez, seguirá trabajando en la promoción de nuestros productos agroalimentarios. Lo viene haciendo y además es el Gobierno que más esfuerzo está dedicando a la promoción de nuestros productos agroalimentarios dentro y fuera de nuestras fronteras. Otra cosa es que estas ayudas a la promoción de los productos se las atribuyan a López Miras, como hizo la consejera en Jumilla el otro día, que decía que López Miras había apostado por no sé qué, por el mismo dinero que un día antes le había dicho el ministro de Agricultura del Gobierno de España que le pertenecía. Pero, bueno, si tiene que ser así, que sea. Al fin y al cabo ya conocemos de la incapacidad del Gobierno regional.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Egío, cuando quiera tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta, señorías.

Señorías de Vox, hoy traen al Pleno una moción para pedir la suspensión del acuerdo agrícola con Marruecos, y yo tengo que decirles que a nosotros se nos queda corta, porque en Podemos queremos la suspensión de todos los acuerdos comerciales con países donde no se respetan los derechos laborales y cuyos productos no cumplen con los mismos requisitos fitosanitarios que se exigen a los agricultores de nuestra tierra. Todos, queremos acabar, en definitiva, con la competencia desleal venga de donde venga, de Marruecos, de Egipto, de Sudáfrica, de Brasil o de Turquía.

Señorías, todos hemos visto las imágenes: millones de kilos de limones y naranjas tirados por los suelos, la producción de nuestros agricultores. Mientras tanto la Unión Europea ha importado de septiembre a diciembre más de 107.000 toneladas de cítricos, un 16% más que la campaña pasada. Pero la competencia que tira los precios del limón y arruina a nuestros productores no viene de Marruecos, viene de Sudáfrica, donde tienen negocios amigos suyos, viene de Argentina, viene de Turquía, viene de Egipto. Pero eso a ustedes les da igual, no dicen nada. ¿Saben por qué? Porque ustedes no quieren solucionar los problemas del campo. Ustedes lo único que han traído a este Pleno es morofobia, odio al moro. Esa es la única política de Vox para el campo. Sí, señor, racismo, xenofobia, morofobia, porque mientras apuntan a Marruecos son ustedes lo que están abriendo la puerta a la competencia desleal a nuestros agricultores en Europa. Y les voy a poner algunos ejemplos.

Miren, son ustedes, señorías de Vox, los que votaron a favor del acuerdo de libre comercio con Vietnam en el año 2020. ¿Eso se lo han dicho a los arroceros de Calasparra? Son ustedes los que el mes pasado votaron en contra de una enmienda de la Izquierda Europea en el Parlamento para suspender esos acuerdos que están arrasando el campo español, son ustedes. Son ustedes, señorías del Partido Popular y de Vox, los que permiten que las importaciones de Marruecos, las importaciones

hortofrutícolas de otros países, tengan un descuento de hasta el 30% en el puerto de Cartagena, son los consejeros del Gobierno de la Comunidad Autónoma, son ustedes. Y cuando ustedes hablan de las políticas de Bruselas, si es que hay que reírse en su cara, señor Nieto... Miren, señorías de Vox, este es el comisario europeo de Agricultura, el señor Janusz Wojciechowski, y es de su grupo, el Grupo de los Conservadores Europeos, es amigo de Vox. Aquí está, con el señor Buxadé, su amiguito del alma. Son ustedes, es su partido el que en Europa aplica la Agenda Verde para beneficiarse aquí del malestar de los agricultores españoles. ¿De todo esto van a decir algo o van a hablar del moro Muza?

Y qué decir del Partido Popular. Miren, que vengan ustedes hoy aquí a dar lecciones del acuerdo agrícola con Marruecos es surrealista, porque si hay un partido que ha promovido, fomentado la deslocalización de empresas agrícolas a Marruecos ha sido precisamente el Partido Popular a principios de los años 10. Mire, aquí está el presidente de honor de su partido, Ramón Luis Valcárcel, de excursión con Mohamed VI, en el Salón Internacional de la Agricultura celebrado en Meknés en el año 2013. Iba con una cohorte de señores del agro que hoy son muy cercanos a Vox y al Partido Popular. Por esto también podemos preguntarle, para que sepan nuestros agricultores quienes son los amigos de Mohamed VI.

¿Se puede ser más hipócrita? Sí, se puede, se puede ser de Vox. Mire, este es Paco. Paco es de Vox, el empresario apoderado de Vox que fue detenido por abandonar a un inmigrante muerto después de explotarlo en su finca. Miren, señorías, esto es Vox. De noche ustedes fomentan el odio al inmigrante, de día son los primeros que se benefician de la inmigración irregular y los explotan. Aquí piden al Gobierno que cancele el acuerdo agrícola con Marruecos, pero en Europa votan a favor de esos acuerdos para sacar tajada política. Ustedes para el campo no son ninguna solución, son una plaga.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

Gracias.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CERÓN MORALES:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, señor Moreno, nuestros socios ni son terroristas, ni son separatistas, ni son prófugos de la justicia, ni son herederos de ETA, como los suyos, los del señor Sánchez. Eso en primer lugar. Y en segundo lugar le diré que los amiguetes del señor López Miras son gente honrada que se gana la vida dignamente trabajando cada día, no como los amiguetes del señor Sánchez: Koldo, la familia Hidalgo, etcétera, para que lo tenga en cuenta.

Dicho esto, desde el Partido Popular queremos que se modifiquen todos los acuerdos comerciales con terceros países, incluido Marruecos, por ser perjudiciales para nuestro sector primario, y que se incluyan las cláusulas espejo. A los altos costes de producción de alimentos en nuestro país se le añaden las pocas exigencias en el uso de pesticidas y plaguicidas a los productos que se importan de terceros países, que, en cambio, sí se exigen a nuestros productos. Lo que hace imposible que nuestros agricultores, ganaderos o pescadores puedan competir con ellos.

Cada vez importamos más productos de terceros países, que son de peor calidad y menos sanos que los nuestros, muchos de ellos con exceso de plaguicidas o pesticidas prohibidos en la Unión Europea.

Centrándonos en el país objeto de esta moción, Marruecos, vemos que algunos de los productos que es importan de ese país son nocivos o peligrosos para nuestra salud, como las fresas con hepatitis A, las judías con exceso de pesticidas o sandías curadas con productos prohibidos en la Unión Europea por su elevado riesgo de ser cancerígenos.

También resulta curioso que la enmienda a la totalidad del Partido Socialista hable de seguir colaborando con el Reino de Marruecos. Quizá sea porque sus señorías socialistas también conocen la información secreta que tiene Mohamed VI del móvil de Pedro Sánchez y no quieren que el resto de señorías de esta Cámara la conozcamos.

Pedro Sánchez mira más por los agricultores marroquíes que por los españoles, los nuestros no le importan nada, no los defiende ni en Bruselas ni ante los ataques y ocurrencias de los socialistas franceses al tomate ecológico español. Jamás se ha reunido con ellos. Tampoco concreta ayudas al sector, ya que tiene un ministro sin apenas competencias. Los hilos los mueve la señora Ribera, una negacionista de nuestro sector primario, que se niega a reunirse con nuestros pescadores, por no hablar de la PAC desastrosa para nuestra agricultura, que aprobaron sin escuchar a las comunidades autónomas ni a las asociaciones agrarias, o de su nefasta política hídrica.

Desde que el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez llegó al poder, apoyado por sus socios separatistas, prófugos, golpistas y herederos de ETA, se han incrementado las importaciones de fruta de Marruecos un 20%, y, lo peor, en plena época de sequía en nuestro país deja sin ejecutar del presupuesto 2023 casi 1.000 millones de euros para infraestructuras hídricas, y en cambio riega con 250 millones de euros a Marruecos para construir la mayor desaladora en ese país. Así tendrán más agua y los agricultores marroquíes podrán cultivar más hectáreas, perjudicando a nuestra agricultura. Algo increíble, si no fuera por la información del móvil de Pedro Sánchez, que no quiere que los españoles sepamos.

Todos conocemos a Pedro Sánchez y sus mentiras, no hará nada, salvo lo necesario para seguir en el poder, como sacar a la calle a terroristas, indultar a prófugos de la justicia, tapar el caso Koldo y el de Air Europa, que afecta a su círculo más íntimo, o arrodillarse y humillarse ante separatistas que quieren destruir España.

Como Sánchez no hará nada que pueda perjudicar o molestar a Marruecos, desde el Partido Popular pedimos que se revisen los acuerdos firmados por la Unión Europea con Marruecos –y voy terminando, señora presidenta– y demás países, por ser perjudiciales para nuestro sector primario y peligrosos para nuestra salud. La Unión Europea tiene que empezar a revisar y a hacer nuevos contratos sin el chantaje marroquí del cupo pesquero. Ya no dependemos de ellos. El 70% de todo el pescado que se consume en Europa...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. CERÓN MORALES:

...se importa en su gran mayoría de países distintos a Marruecos.

Bruselas empieza a darse cuenta de que sus políticas perjudican al sector primario. Es el momento de actuar. El primer paso es revisar la PAC y el siguiente paso debe ser revisar nuestros acuerdos comerciales con terceros países.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma. Intervendrá don Antonio Martínez Nieto.

Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la moción de hoy es realmente importante, porque todo el sector agrícola de la Región de Murcia tiene los ojos puestos en esta Cámara. Todo el mundo sabe los gravísimos problemas a los

que se enfrenta nuestra agricultura, sobre todo la falta de competitividad de las pequeñas explotaciones, digamos, las restricciones que por parte de la Unión Europea se ponen para, a través de la Política Agraria, a través del Pacto Verde europeo, a través de la Ley de Restauración de la Naturaleza, a través de la Estrategia de Biodiversidad..., hay una decisión resuelta de acabar con la agricultura, de someter toda la política agraria a la política del ecologismo. Y a esa decisión terrible, tremendamente errónea de la Unión Europea, es a la que se le está poniendo fin. Se le está poniendo fin desde diversas iniciativas y desde diversos frentes. Los propios dirigentes de la Unión Europea están dispuestos a dar marcha atrás, y sobre todo están viendo lo que puede ocurrir a partir de junio de este año si hay un cambio electoral en la estructura del Parlamento Europeo. Ese ataque a la agricultura de la mano de la política medioambiental es la tragedia del campo español y la tragedia del campo murciano.

Señor Fernando Moreno, del Partido Socialista, nos habla de política terrorista, de colaboración con terroristas. Pero, bueno, si esa es la especialidad del Partido Socialista, esa es su gran destreza política en el momento actual. El Partido Socialista, en alianza con el separatismo y con el terrorismo, está conduciendo a España a una tragedia institucional de la que no seremos capaces de levantarnos en décadas, arruinando la credibilidad de nuestra patria como socio fiable en política internacional. Verdaderamente su documento, su texto, parece redactado por el mismo Mohamed VI y su ministro de Agricultura. Todas las propuestas que ustedes hacen en relación con esta moción que traemos aquí parecen redactadas en la cancillería marroquí: seguir cooperando con Marruecos, ayudarle a que sea más potente, ayudarle a fortalecer su estructura económica. Bueno, pero si afortunadamente no hace falta que el Partido Socialista venga a decir esto en esta Cámara, cuando ya están diciendo eso precisamente el ministro de Agricultura marroquí y el propio Mohamed VI.

El señor Egío también nos comenta que ellos van más allá que nosotros. No solamente quieren paralizar las exportaciones marroquíes, sino las de cualquier país que venga a introducir en la Unión Europea...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Egío, por favor.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

...estas cuestiones.

Nosotros le decimos que estamos de acuerdo con eso, pero esta moción se centra en el problema marroquí, que es el principal problema. Lo demás es secundario, lo demás es accesorio.

Tengan ustedes paciencia y ya les hablaremos de cuál es la posición del Grupo de los Conservadores Españoles, de los Conservadores Europeos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Egío, por favor.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

en el Parlamento Europeo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Nieto, por favor, fije el texto de la moción que propone.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Sí, con respecto al texto de la moción, ofrecemos una transacción al Grupo Popular, que pide la revisión completa de los acuerdos. Nosotros, en nuestra transacción, pedimos la suspensión inmedia-

ta y la revisión completa, en el sentido de que la suspensión es una especie de medida cautelar mientras se procede a la revisión completa de estos acuerdos con Marruecos, que es esencialmente el objeto de esta moción. Y le agradecemos si adoptan esta medida transaccional, que conduciría a la aprobación de esta moción en defensa de los agricultores de la Región de Murcia y para impedir todas estas trabas y todos estos inconvenientes que están haciendo la vida imposible a nuestros agricultores.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Propuesta una transacción por el proponente, se abre turno de intervención para los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

Intervendrá en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista, evidentemente, mantiene su enmienda, porque creemos que lo que hay que hacer en este sentido es ser positivo. Se ha detectado un lote que ha venido defectuoso o que no era apto para el consumo humano y, como digo, se ha detectado. Por lo tanto, funciona. Yo no sé si esto hay que llevárselo al extremo. Vamos, entiendo que no. Pero me interesa mucho saber el posicionamiento del Partido Popular, que es el partido que al fin y al cabo gobierna en la Región de Murcia, porque, se lo he dicho en la intervención, el daño va a ser irreparable si desde aquí, desde la Asamblea, se pide que se rompa todo tipo de acuerdos con Marruecos. Hay muchísimos intereses, y eso, como les he dicho, lo saben ustedes mejor que nadie.

Yo, señoría de Vox, no le he dicho que ustedes tengan relación con grupos terroristas. No sé, lo mismo el subconsciente suyo le ha fallado, y eso tendrán que verlo ustedes. Le he dicho que su política...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. MORENO GARCÍA:

...sistemáticamente lo que hace es instalar el terror, con la finalidad de coaccionar a la gente para obtener fines de índole política, y eso se llama terrorismo y ustedes lo practican.

Seguiremos con nuestra enmienda.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para fijar su posición sobre el texto final, don Víctor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Gracias.

Mantenemos nuestra enmienda a la totalidad, porque el texto de Vox no incluye ninguna solución para el campo. Lo hemos visto bien claro, a ellos no les interesa frenar la competencia desleal. No quieren hablar de otros tratados comerciales muy gravosos para los agricultores, como el acuerdo comercial con Sudáfrica, que está arruinando a los productores de cítricos, y lo único que han traído al Pleno a pasear es la xenofobia, la morofobia del señor Nieto.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular, para fijar su posición sobre el texto final, don Alfonso Fernando Cerón Morales.

SR. CERÓN MORALES:

Gracias, presidenta.

A nosotros nos gusta más nuestra redacción, lo que se dice, que es revisar esos acuerdo. Pero, bueno, en aras de lograr un consenso vamos a aceptar esta propuesta, y ya le adelanto que la vamos a votar a favor, para que la Unión Europea haga nuevos acuerdos con terceros países, incluido Marruecos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción en el texto fijado por el proponente.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, veintisiete; votos en contra, quince; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Piden turno de explicación de voto.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene turno de explicación de voto don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que no porque somos responsables, a diferencia del resto de grupos.

Hemos votado que no porque entendemos que la seguridad sanitaria funciona y se ha demostrado.

Hemos votado que no porque no podemos permitirnos que por la utilización, como he dicho anteriormente, de esta política terrorista muchísimas empresas, muchísimas personas de esta región, vean cómo se reduce su trabajo o sus ingresos. Casi 2 millones de kilos de patatas, casi 7.200.000 kilos de melón, 40 millones de kilos de limón, casi 4 millones de kilos de tomate y más de 25 millones de kilos de naranjas, eso es lo que entra por el puerto de Cartagena con empresas murcianas y de la provincia de al lado.

Ustedes hoy lo que han hecho aquí ha sido una verdadera irresponsabilidad, y por eso nosotros hemos votado que no y hemos mantenido nuestra enmienda.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Mixto, tiene turno de explicación de voto don Víctor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Hemos votado que no porque esta moción no supone ninguna solución para los problemas de nuestro campo. Las soluciones para el campo están encima de la mesa, y son: reforzar la Ley de Cadena Alimentaria, para que los amigos de Vox, el señor Juan Roig, pague precios justos; el Partido Popular y Vox votaron en contra. Otra solución es poner fin a las bonificaciones en el puerto de Cartagena que están permitiendo Partido Popular y Vox. Y poner fin no al acuerdo agrícola con Marruecos, sino a todos los tratados comerciales que fomentan la competencia desleal, con países donde no se respetan los derechos laborales ni se piden los mismo requisitos fitosanitarios. Si ustedes quisieran arreglar algo hubieran votado a favor de nuestra enmienda. Y sobre todo hay que poner fin a unos

manipuladores que, bueno, los días impares fomentan el odio contra el inmigrante y los días pares los explotan en el campo. Eso es Vox, señorías, y eso es lo que hacen permanentemente, porque lo que han aprobado hoy aquí, esa petición para suspender el acuerdo comercial con Marruecos, es un brindis al sol. Luego el señor Janusz en Europa hace justamente lo contrario.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, don Antonio Martínez Nieto, para explicación de voto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Sí, muchas gracias.

Hemos votado que sí a esta moción, y agradecemos la transacción que ha aceptado el Grupo Popular, porque estamos pensando en qué es lo que más benefician a la agricultura, al sector agrícola de la Región de Murcia, al que nos debemos, también a la agricultura española.

Creemos que con esta revisión, con esta suspensión inmediata y revisión posterior de los acuerdos de la Unión Europea con Marruecos, se da un paso muy importante, porque se trata de devolver a nuestra agricultura sus posibilidades de supervivencia, de no empujarla a la ruina, de no aplastarla contra las políticas medioambientalistas que quieren el cierre definitivo. Queremos que nuestra agricultura, que nuestros agricultores, que nuestros ganaderos, que nuestra gente del campo, que nuestros pescadores tengan posibilidades de supervivencia, que les están siendo negadas por la fuerza de la izquierda y de la extrema izquierda, que, asociadas con el ecologismo y también en gran medida con el terrorismo, con el verdadero terrorismo, están dispuestos a conducirnos a la cartilla de racionamiento, al encarecimiento brutal de todos los precios, en definitiva, a la ruina de la Unión Europea y a la suplantación de toda Europa en su cultura, en su civilización, incluso en su población, por parte de una inmigración ilegal que quiere destruirlo y aplastarlo todo.

Los únicos que están defendiendo en este momento la supervivencia de la agricultura y la supervivencia de toda la civilización occidental son las fuerzas que en este momento estamos apoyando esta moción contra los acuerdos comerciales de España y la Unión Europea con Marruecos y contra toda la ruina que es que se está cerniendo sobre la agricultura española y murciana, a la que desde aquí damos un abrazo y decimos que estamos por ellos y vamos a defenderlos hasta el final.

Muchas gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Presidenta, presidenta...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

¿Sí?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Presidenta, querría tomar la palabra un minuto, a colación de lo que ha comentado el señor Martínez Nieto haciendo referencia a la izquierda de esta Cámara, donde yo me siento.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, creo que procede culminar el turno de explicación de voto, que aún no ha terminado.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, sí, por supuesto, cuando termine, por supuesto que sí, presidenta. Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

¿Pero qué es lo que plantea exactamente?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Quiero contestar porque me siento interpelada.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Es que no hay... Bueno.

Grupo Parlamentario Popular. Para explicación de voto tiene la palabra el señor Cerón Morales.

SR. CERÓN MORALES:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Nosotros ya hemos votado que sí porque creemos que son necesarios nuevos acuerdos de la Unión Europea con terceros países que no sean lesivos para nuestro sector primario.

Hemos votado que sí porque estamos con nuestros agricultores, con nuestros ganaderos y con nuestros pescadores.

Hemos votado que sí porque no queremos que desaparezca nuestro sector agrícola, que es la huer-ta de Europa.

Hemos votado que sí porque queremos que nuestros agricultores, ganaderos y pescadores puedan competir en igualdad de condiciones con el resto del mundo.

Hemos votado que sí porque queremos que se establezcan las cláusulas espejo que nuestros agri-cultores están reclamando.

Y hemos votado que sí porque Pedro Sánchez no hace nada por nuestra agricultura, él está en otros temas como tapar algunos casos de corrupción en su círculo muy cercano o que no se desvele la información de Pegasus que tiene el Gobierno marroquí de su móvil particular.

Por eso hemos votado que sí a esta moción, para que se cambien los acuerdos comerciales y se ha-gan nuevos acuerdos acordes con los tiempos actuales.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No hay más turnos de intervención. Señora Marín, los turnos son reglados y no procede ningún turno más.

Por lo tanto, el punto ha concluido y pasamos al punto tercero, que es: [moción en Pleno sobre elaboración de informes relativos al estudio del proyecto para sellado de suelos contaminados de El Hondón y su recuperación ambiental, y dotación de mayores recursos y personal a los servicios ambientales de la Administración regional, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista](#).

En primer lugar procede el turno de presentación de la moción. En nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría, cuando quiera tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

En primer lugar quiero saludar a los vecinos y a las vecinas de Cartagena que están en la puerta manifestándose, vecinos que llevan años, más de veinte años, reclamando que se proteja su salud y la de sus familias. Vecinos del entorno de El Hondón, vecinos del sector Estación, de Los Mateos, de

Santa Lucía, de Torreciega y de San Ginés, que son los que nos han pedido al Grupo Parlamentario Socialista que presentemos la moción que vamos a debatir aquí esta mañana. Y están en la puerta porque no pueden asistir al Pleno, como tampoco lo pudieron hacer la semana pasada los trabajadores del transporte sanitario, porque seguimos aquí, en el búnker en el que nos confinaron hace casi cuatro años, sin que puedan asistir los ciudadanos a las sesiones plenarias, sin que puedan venir los vecinos y sin que los medios de comunicación puedan hacer su trabajo con la facilidad necesaria para desarrollarlo. Esperemos que cuanto antes sea posible y que, por lo tanto, podamos acercar esta institución, que es la casa de todos, y lo que aquí debatimos a los ciudadanos y ciudadanas, que es a quienes nos dirigimos y por quienes estamos aquí.

Miren, señorías, el desarrollo industrial y minero de Cartagena y de la Sierra Minera ha sido durante décadas una de las fuentes más importantes de contaminación de Cartagena, de la comarca de Cartagena y de toda la región. La industria química, que en su momento se encontraba en el entorno de la entrada de Cartagena, producía un elevadísimo nivel de residuos y emisiones, y todos los que vinieran a Cartagena en la década de los setenta y de los ochenta saben de lo que estamos hablando. En determinados momentos se hacía el aire irrespirable y esto ha afectado a la salud de miles de ciudadanos de esta ciudad.

Con el cierre de las industrias químicas la contaminación atmosférica dejó de ser un problema principal y entonces pasamos a tener un grave problema de residuos peligrosos abandonados, que antes las empresas se supone que se ocupaban y del que hoy nadie se encarga. Un problema que afecta a nuestro entorno y que, lamentablemente, pese a que las empresas han finalizado su actividad económica, los residuos siguen ahí, siguen contaminando el aire que respiramos, siguen en nuestros subsuelo, siguen contaminando los acuíferos, siguen contaminando el Mar Menor y, lo que es más grave, siguen perjudicando la salud de los vecinos y vecinas de Cartagena.

Son unos residuos incluso con componentes radiactivos como los fosfoyesos, residuos con metales pesados que tienen plomo, cadmio, zinc, arsénico y mercurio. Este es el panorama con el que se encuentran todos los días los vecinos que viven en esa zona, en los terrenos de las antiguas instalaciones industriales químicas abandonadas, porque no se someten al debido control ambiental por parte de la Administración regional. Y esto, insisto y voy a seguir insistiendo porque es lo más grave, está poniendo en grave riesgo la salud y el medio ambiente de Cartagena y de la comarca.

Y no es este solamente el caso reflejado en esta moción, en el que hablamos de los terrenos de El Hondón de Cartagena en los que se encontraba la antigua fábrica de Potasas y Derivados, se trata de un problema que afecta también al otro lado de la autovía, por ejemplo, a los terrenos de Zinsa, que cerró en 2008, con el actual propietario, Cartagena Parque, que no para de pedir aplazamientos, consentidos con la Administración regional, y en cuyos terrenos se encuentran balsas contaminadas con sulfúrico, donde se producen filtraciones, las mallas están estropeadas y cuando llueve se desborda y todo ese ácido y todos esos metales van a parar a la tierra, al aire y al mar, al Mar Mediterráneo también, señorías.

Tenemos un ejemplo en la propia Sierra Minera, con ejemplos sangrantes como la actuación en la balsa Jenny y en el vertedero Los Blancos, también con resoluciones judiciales y con informes vergonzosos y demoleedores del Seprona, que reflejan sobre todo la dejadez, la ineptitud y la falta de vigilancia de la Administración regional. En la Sierra Minera está actuando el Gobierno de España, pese a ser responsabilidad exclusiva, sí, señora Casajús, responsabilidad exclusiva del Gobierno regional. Miren, se está llevando una gran intervención en la vertiente del mar que da al Mar Menor, se está actuando sobre las balsas y las instalaciones... Hay un programa de 484 millones de euros, que es el Plan de Actuaciones Prioritarias para el Mar Menor, que una parte importante de ese programa va a parar a descontaminar en la Sierra Minera en la parte que afecta al Mar Menor.

¿Saben lo que han hecho ustedes, señora Casajús?, ¿saben lo que han hecho ustedes, señores del Partido Popular? Miren, ustedes tenían presupuestado entre 2019 y 2023 en el presupuesto de la Comunidad Autónoma 17,5 millones de euros para intervenciones en la Sierra Minera. ¿Saben cuántos se han gastado? Nada, no se han gastado nada. Bueno, para ser rigurosos, para que no digan que no somos rigurosos, se han gastado 4.876 euros de 17,5 millones en cinco años. Vergüenza, vergüenza debería darles.

Y todas estas zonas contaminadas tienen dos denominadores comunes: en primer lugar, propietarios que esperan operaciones de cualquier tipo que hagan rentable su inversión y salirse de rositas y desentenderse de su obligación de descontaminar; y, por otra parte, tenemos una Administración que es permisiva, tolerante y que lleva décadas consintiéndolo y dilatando las soluciones, porque ni es capaz de exigir a los responsables de la contaminación que cumplan con su obligación de descontaminar ni es capaz de hacer su función de garante y de protectora de la salud pública. Es decir, señorías, una vez más estamos ante un ejemplo de un Gobierno incapaz de gestionar sus responsabilidades y un Gobierno irresponsable, tal y como viene denunciando nuestro portavoz, Pepe Vélez, desde hace mucho tiempo, desde el inicio de esta legislatura.

Y, señorías, estos son los frutos de veintiocho años de gestión del Partido Popular. Proponemos hoy aquí una moción que de lo que trata es de poner solución a un problema que la Administración regional lleva dilatando veintitrés años, señorías, en los que, como tantos otros, ha estado mirando a otro lado, no ha actuado, no ha protegido la salud de los vecinos y tampoco el medio ambiente.

En nuestra moción planteamos dos cuestiones fundamentalmente. La primera, respecto de los terrenos de El Hondón, lo que decimos es que ustedes tienen sobre la mesa un proyecto de remediación de la empresa Ercros desde el año 2020, modificado en 2021 y actualizado, y que tienen que pronunciarse en el sentido que ustedes consideren, señorías, tienen que pronunciarse porque este pronunciamiento es imprescindible para poder avanzar y para poder decir qué es lo que se puede hacer en los terrenos de El Hondón. Mientras ustedes no se pronuncien no se puede avanzar. Ya se ha pronunciado la Confederación Hidrográfica del Segura, era una excusa. También se ha pronunciado el Consejo de Seguridad Nuclear, que era la siguiente excusa. Y, como siempre y como en todo, falta la Administración regional del Partido Popular, también con el consentimiento de Vox. Y han dado lugar a que los vecinos convoquen esta semana aquí una manifestación en la puerta, igual que la semana pasada, y han dado lugar a que seamos nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, el que ordenemos una moción aquí en la Cámara, que propongamos el debate de esta moción, para llamar a los vecinos -¡fíjate, qué casualidad!- la semana pasada, hacerse una foto con ellos, decirles que esto va para adelante, que lo van a resolver, pero estoy segura y están seguros, porque los vecinos lo saben, de que la semana que viene si te he visto no me acuerdo, que es lo que llevan haciendo veintitrés años, ni más ni menos.

Y el segundo de los puntos de esta moción, que es tan importante como el primero y creo que es un punto que ustedes no quieren ni escuchar, se trata de que se dote a los servicios de la Administración regional, a los servicios ambientales, de personal suficiente, de personal experto, de personal formado con experiencia, que lo tienen, que no tienen que contratar a nadie. Ustedes tienen magníficos técnicos y reputados técnicos en la Administración regional que deberían estar en los servicios de Medio Ambiente, que deberían estar haciendo informe ambientales y deberían estar desarrollando actuaciones para proteger el medio ambiente.

Por eso entendemos que esta moción que presentamos hoy aquí no tendría ningún problema, que es ni más ni menos que hagan un informe –que ustedes están obligados a hacerlo– y que doten a unos servicios, que ustedes han desmantelado, de más personal para que ese personal pueda llevar a cabo su tarea de protección del medio ambiente y de información en las cuestiones ambientales.

Hay una cuestión que queremos que quede clara aquí esta mañana, y es que en ningún caso, y les digo, señorías, en ningún caso, el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo en que la contaminación de El Hondón pueda servir para propiciar actuaciones urbanísticas o para enriquecimiento de unos pocos. Que la eliminación de esa contaminación sirva para enriquecerse unos pocos o para aumentar la cuenta de resultados de alguien aquí, les repito que el Grupo Parlamentario Socialista va a estar en contra. Queremos un uso público de esos terrenos para todos los ciudadanos de Cartagena y para todos los ciudadanos que vengan a Cartagena.

Por lo tanto, exigimos soluciones ya concretas, actuaciones para depurar responsabilidades de quienes son los responsables de la contaminación y actuaciones para proteger definitivamente la salud de los vecinos y de las vecinas. Ustedes en su mano tienen la ley, pueden aplicar la ley. La ley les exige que requieran a los responsables de la contaminación...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

... que reparen, que han causado un daño y tienen que repararlo. Y lo pueden hacer de forma subsidiaria y además pueden poner multas coercitivas. ¿Han puesto alguna desde que ustedes existen, señores del Partido Popular? Ya les digo yo: no.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá doña María Casajús Galvache.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Señora Fernández, usted en su iniciativa principalmente hablaba de El Hondón y ha tenido que cambiar su argumentario porque debe ser que es conocedora de los avances que ha habido en la materia esta semana. Bueno, no, porque sigue insistiendo en un tema en el que el Gobierno regional ya se ha pronunciado.

Gran parte de la información recogida en mi exposición de esta mañana ya ha sido transmitida por parte del Gobierno regional a los vecinos, junto con el Ayuntamiento, entre los que se encontraban representantes de la Federación de asociaciones de vecinos de Cartagena y comarca.

Empezaré comentando que los expertos consideran que la conciencia colectiva por el cuidado del planeta ha experimentado grandes avances en los últimos años. En este sentido, fue en el año 2008 cuando se aprobó la Directiva 2008/98/CE de 19 de noviembre, sobre gestión de residuos, la cual establece un marco jurídico para el tratamiento de residuos en la Unión Europea como instrumento para contribuir a la protección del medio ambiente y la salud humana, enfatizando la importancia de utilizar unas técnicas adecuadas de gestión, recuperación y reciclado de residuos para reducir la presión sobre los recursos y mejorar su uso. A su vez confirma el principio de «quien contamina, paga», sobre el cual el productor original de los residuos debe pagar los costes de la gestión de dichos residuos. La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, incorporó al ordenamiento jurídico interno la Directiva Marco de Residuos, a la vez que revisó la regulación existente, que databa del año 98. Entre los objetos de esta ley está reducir los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a la generación y gestión de los mismos, incluyendo también la definición de suelo contaminado: «aquel cuyas características han sido alteradas negativamente por la presencia de componentes químicos de carácter peligroso procedentes de la actividad humana en contratación tal que comporte un riesgo inaceptable para la salud humana o el medio ambiente».

En aplicación del ya mencionado principio de «quien contamina, paga», se incluye un artículo relativo a los costes de la gestión de los residuos, que recaerán sobre el productor del producto que con el uso se convierta en residuos. Es decir, dichos principios se aplica por medio de la Directiva sobre responsabilidad medioambiental, cuyo objetivo es prevenir o poner remedio a los daños medioambientales causados. De haberse producido ya el daño, están obligadas a tomar medidas adecuadas para remediarlo y a pagar los costes.

Posteriormente, en el año 2018 se modifica la normativa sobre los residuos con el objetivo de avanzar en la economía circular, dando lugar a la Ley 7/22, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

El trabajo llevado a cabo por la Dirección General de Medio Ambiente en materia de suelos conta-

minados se rige por estas normas de referencia. Por ello, la principal medida llevada a cabo por el Gobierno regional respecto al sector Hondón ha sido la resolución donde se recoge la declaración, a finales del año 2019, de suelo contaminado de los suelos existentes en las áreas de emplazamiento correspondientes al sector El Hondón de Cartagena, identificados en el proyecto para la ejecución de los procesos de rehabilitación del suelo de la parcela denominada El Hondón de Cartagena. Esto fue un hecho fundamental para poner en marcha el proceso de descontaminación y pedir responsabilidades al antiguo propietario. La propia resolución declara a Ercros responsable de llevar a cabo la descontaminación del suelo y le conmina a presentar un proyecto técnico con las operaciones de limpieza y recuperación del emplazamiento.

Desde el Gobierno regional se han estado realizando en todo momento las actuaciones pertinentes para el cumplimiento de la legislación. Es un tema que es de extrema complejidad en su tramitación en cuanto a procedimientos e informes sectoriales pertinentes. No estamos hablando de un terreno normal, se trata de un terreno con una complejidad muy específica. Son numerosos los pasos dados a lo largo de todo este tiempo. Enunciaré los últimos:

Con fecha 31 de enero del año 2022 la Dirección General remite al Consejo de Seguridad Nuclear el proyecto básico de remediación de emplazamiento de El Hondón en su versión segunda de septiembre del año 2021.

Posteriormente, con fecha 11 de enero de 2023, se envía de nuevo al Consejo de Seguridad Nuclear documentación adicional, emitiéndose informe al proyecto con fecha 31 de marzo del año 2023, referente a los residuos de su competencia pero no al resto de residuos que se encuentran en las distintas parcelas, es decir, solo en cuanto a la situación radiológica de la parcela pero no del resto de suelos contaminados.

Es con fecha de marzo de este año cuando, tras un estudio técnico pormenorizado realizado por parte de la Dirección General de Medio Ambiente, se informa que el proyecto de remediación presentado no da cumplimiento a lo exigido en la resolución de declaración de suelo contaminado, y se efectúa un último requerimiento para la presentación de un proyecto técnico de descontaminación en el plazo improrrogable de tres meses.

Como se trasladó a los representantes vecinales, los documentos que la compañía química ha tramitado no tienen la consideración de proyecto técnico, y es esencial un documento de esta naturaleza para realizar la necesaria evaluación ambiental a las acciones de descontaminación, valorar el coste de las obras y ejecutarlas.

Señores del PSOE, en referencia a los plazos que ustedes mencionan, podrían comprobar si los informes que ha emitido del Gobierno de Sánchez en esta materia cumplen con los plazos establecidos, informes preceptivos para proyectos importantes en materia de medio ambiente como pueden ser los correspondientes a la Confederación Hidrográfica del Segura o a Costas del Estado. ¿Y ustedes, señores del PSOE, hablan de paralización en la tramitación de proyectos encaminados a la protección y regeneración ambiental para proteger la salud de los ciudadanos, que deberían ser considerados como prioritarios? ¿En serio? ¿Se olvidan ustedes de que el Gobierno de Sánchez tiene seis años parado el proyecto de regeneración de la bahía de Portmán y en este punto no sabe ni lo que van a hacer? La propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica con respecto a la bahía de Portmán va en contra de la opción favorita de vecinos, Ayuntamiento, Gobierno regional y asociaciones ecologistas. El Gobierno de Sánchez se encontró unas obras de regeneración en marcha de la mano de un Gobierno del Partido Popular, las paro y pretende es sepultarlas definitivamente, volviendo a enterrar para siempre y bajo sus propios residuos mineros a la bahía de Portmán, un castigo más al que Sánchez se somete a la Región de Murcia. Díganme si esto no es sectarismo e ir en contra del medio ambiente.

Me encantaría que ustedes fueran igual de reivindicativos para todos los proyectos que son importantes para nuestra región, porque el objetivo de estas actuaciones es el bienestar de los ciudadanos de nuestra región y, en el caso particular que nos ocupa esta mañana, de los vecinos de Cartagena. Es por ello que el Gobierno de Fernando López Miras está manifestado ya que si Ercros no presenta un nuevo proyecto se iniciará la ejecución subsidiaria por parte de la Comunidad, que mantiene firme el principio de «quien contamina, paga», y exigirá a la entidad todos los costes asociados a la recuperación ambiental.

Es por ello que hemos presentado la siguiente enmienda a la totalidad instando al Consejo de Gobierno a proseguir con los trámites que permitan agilizar la recuperación ambiental de los suelos contaminados, contando para ello con el asesoramiento de las universidades públicas de la Región de Murcia, aprovechando su potencial investigador y científico por su profundo conocimiento en la materia.

También solicitamos al Gobierno de la nación que, una vez se disponga de los proyectos pertinentes y adecuados, se implique junto con el resto de administraciones en los trabajos de recuperación de los suelos contaminados de El Hondón e incluso en la búsqueda de financiación.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, agradecemos que traiga a esta mañana aquí esta moción. No es la primera vez, como bien sabe usted, que se trata aquí este problema de los suelos contaminados de la antigua fábrica de Potasas y Derivados de El Hondón de Cartagena.

Mire, ya en el año 2002 la señora Rosique recuerdo que le hizo al Gobierno regional del Partido Popular la siguiente pregunta: cuándo y con cargo a quién se va a realizar la descontaminación del suelo de esta fábrica.

La respuesta del consejero de Industria que había en aquel momento fue que el plazo sería el marcado por los estudios que se estaban realizando. Bueno, estamos en 2024 y seguramente veintidós años no han sido suficientes para acabar los estudios que estuviera realizando este consejero, que Dios sabe los que serían, ¿no?, pero, bueno, así es como estamos, en el mismo punto.

Titular de este mismo lunes: «La Comunidad Autónoma da un plazo de tres meses a la antigua propietaria de los terrenos de El Hondón para que presente un proyecto de descontaminación. Según los técnicos autonómicos, este plazo suficiente para establecer un proyecto básico de descontaminación». ¡Pero cómo que este plazo! O sea, ¿es que ustedes se creen que la gente no tiene memoria? Me están hablando ahora de tres meses... Que no, señorías, que los ciudadanos y ciudadanas de Cartagena llevan casi veintitrés años esperando y tragando metales pesados, contaminados, y con unos índices de cáncer en esta ciudad que es absolutamente intolerable, señorías, porque nada representa mejor la gestión del Partido Popular en Cartagena que estos suelos contaminados de El Hondón, este auténtico desastre.

Veintidós años de mentiras, veintidós años de abandono, veintidós años sistemáticos, casi veintitrés ya, de castigo a Cartagena, y hoy viene en el Partido Popular con esta enmienda en la que piden agilizar la recuperación ambiental de los suelos contaminados. ¿Pero qué es agilizar, si no han empezado ustedes nada? Si no han hecho nada, ¿qué vamos a agilizar, señorías?

Miren, si ustedes tuvieran un mínimo de dignidad cogerían su enmienda y saldrían corriendo de aquí sin mirar atrás hasta cruzar el puerto de La Cadena, porque a Cartagena se la respeta y a Cartagena se la defiende, no me cansaré de decirlo.

Y si algo tengo muy claro es que ustedes no son desde luego ninguna solución. Al contrario, son la causa de la mayor parte de los problemas que tiene esta hermosa ciudad.

Señorías del Partido Socialista, señora Fernández, desde luego, vamos a apoyar su moción, como no puede ser de otra manera, pero también les pedimos que apoyen nuestra enmienda, que sean valederos. Usted lo ha explicado en su exposición, no basta con descontaminar los suelos; reclamamos en nuestra enmienda que se destinen a equipamiento público y en concreto a un futuro parque multitiempos, que sea parte de ese pulmón verde...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... tan sumamente necesario en nuestra ciudad.
Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno general de intervenciones.
Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Ignacio Arcas Cuartero.
Por favor, ¿pueden subir el atril? Gracias.
Señoría, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

El cinismo y la mentira vuelven a tomar la Asamblea con una moción por parte del Partido Socialista de la Región de Murcia que únicamente tiene como objetivo embarrar el debate en este Parlamento autonómico. La principal causa por la que El Hondón se encuentra a fecha de hoy en las circunstancias que todos conocemos viene tanto de la inacción del Partido Popular como de la del Partido Socialista en los últimos cuarenta años. Señora Fernández, usted lo sabe muy bien, que lleva muchos años en esta Cámara. Inmovilismo que viene de la mano de la normativa feroz que ustedes mismos han creado durante todos estos años, con la que se topa también la Administración y que hace que los procesos se eternicen, como en el caso que nos ocupa. Los problemas burocráticos de los que se quejan los particulares de forma continua también hacen mella en los procesos administrativos, que se ven agravados cuando, como en El Hondón, mezclan a tantas administraciones, lo que hace que la tramitación de los expedientes se convierta en un proceso infernal.

Piden las señorías del Partido Socialista en los acuerdos de su moción la conclusión de manera urgente del estudio del proyecto de sellado de los suelos contaminados de El Hondón, circunstancia que contrasta con su silencio en la tramitación de otros expedientes, por ejemplo, agricultores y ganaderos de la región, a los que asfixian con la dilación de los plazos para la resolución de sus expedientes, los cuales se eternizan.

Además, hay que poner la atención en que el referido procedimiento que afecta a El Hondón tiene una complejidad superlativa y no se puede tomar a la ligera, circunstancia que ustedes conocen perfectamente. Por eso no es ocioso recordar, como he dicho en mis primeras palabras, que ustedes tienen como único objetivo embarrar el debate en esta Asamblea.

Además, resulta curioso que sean los socialistas los que soliciten celeridad inmediata de un asunto de este calado con los antecedentes que tenemos, en los que aprovechan cualquier situación para enriquecerse con comisiones y mordidas, tal y como muestra la prensa de manera continua en lo referente a la compra de mascarillas, redacción de informes u otros, situación de la que el Partido Popular tampoco es ajeno, y al ritmo que vamos ambas formaciones tendrán mucho que callar y mucho por lo que pedir perdón.

Igual de infame es la enmienda de adición del Grupo Mixto (Podemos), en la que solicita que se convierta la zona contaminada en un pulmón verde para Cartagena, algo que llama mucho la atención, cuando en fecha 5 de febrero de 2019 su grupo solicitó en otra moción referente al Hondón el que no se avanzase ningún tipo de proyecto ni obra relativa al trazado del AVE por la zona. Solo espero que cuando Cartagena salga a la calle a reclamar su conexión con la alta velocidad ustedes no se pongan detrás de ninguna pancarta, cuando su única actuación ha sido la de poner palos en las ruedas.

Añadir que, una vez estudiada la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular, les

avanzo que nuestro grupo apoyará el texto en el que se insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a agilizar los trámites, teniendo en cuenta el asesoramiento que puedan dar las universidades de la Región de Murcia. Y, de igual manera, nos parece conveniente la solicitud de colaboración en la búsqueda de financiación para los terrenos de El Hondón al Gobierno central. Pero les advertimos, señorías del Partido Popular, desde este grupo parlamentario estaremos vigilantes en el cumplimiento de estos acuerdos para que no caigan en saco roto con todos los medios disponibles a nuestro alcance, desmarcándonos de su inmovilismo en muchos campos y poniendo como ejemplo la labor que están llevando las consejerías de las cuales son titulares los consejeros de Vox y que están demostrando de manera directa a la sociedad de la Región de Murcia que en Vox también sabemos gestionar.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para fijación del texto de la moción por la proponente de la misma, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Señora Casajús, nosotros no estamos de acuerdo con su enmienda a la totalidad en nada. Es más, es una falta de respeto a los vecinos y a Cartagena. Ustedes son unos irresponsables y con esta enmienda que ustedes presentan demuestran que siguen aplazando y dilatando la solución del problema de los terrenos de El Hondón, que llevan haciéndolo ya 23 años.

Y vamos a hablar de El Hondón. Ustedes en su primer punto plantean que el Gobierno regional prosiga con los trámites que permitan la recuperación ambiental de los suelos contaminados, contando con el asesoramiento de expertos. ¿De qué suelos?, ¿de Zinsa?, ¿de la Sierra Minera?, ¿de El Hondón?, ¿de qué suelos, señora Casajús, si no lo han puesto?

Pero es que el segundo punto todavía es peor. Es que dicen que se ocupe el Gobierno de España. Ahí ya sí que ponen El Hondón. Ahí sí que dicen que se ocupe también el Gobierno de España y que ponga el dinero.

Mire, no sabía cómo iban a meter al Gobierno de España en esta moción. He estado dándole vueltas, y he dicho: a ver cómo meten al Gobierno de España. Pero es que de verdad que su capacidad de invención, su experiencia en escurrir el bulto y, como ha dicho el señor Segado, de trileros, el trilerismo les hace meter al Gobierno de España en cualquier cuestión, aunque ni siquiera tenga que ver con ninguna de las competencias del Gobierno de España. También en este caso esperan ustedes que venga el Gobierno de España a solucionar lo que ustedes llevan propiciando y evitando que se resuelva durante 23 años. ¿De quién es la responsabilidad de la contaminación en El Hondón? ¿De quién es la responsabilidad de proteger la salud de los vecinos? ¿También del Gobierno de España? No, señorías del Partido Popular, la responsabilidad no es del Gobierno de España, es suya, es del Partido Popular. Llevan ustedes 23 años aquí de retraso, ¿y viene a ponerse como un mérito que en 2019 declararon la zona como contaminada? Declararon la contaminación por residuos en 2019, ¿20 años tardaron en darse cuenta que allí había residuos contaminados, que había fosfoyesos, que había cadmio, que había zinc? Por favor, señora Casajús.

Mire, si todo esto es lo que son capaces ustedes de poner en una moción después de 23 años, lo que tiene que hacer es salir ahí fuera y darle este papelito que ha presentado, la moción, a los vecinos y vecinas, yo no sé de qué otros barrios, pero dígaselo a los de Torreciega, dígaselo a los de Santa Lucía, dígaselo a los del sector Estación, y dígales que esto es todo lo que está dispuesto a hacer el Gobierno regional para evitar que sus familias contraigan cáncer. Dígaselo, señora Casajús.

Y en relación con el segundo punto de nuestra moción, en el que nosotros lo que proponemos es que se dote de personal suficiente, para evitar estos retrasos, a la Dirección General del Medio Natu-

ral y a los lugares de la Administración regional en los que se tramitan las actuaciones ambientales, ustedes han decidido obviarlo y dar la callada por respuesta, porque no les importan los cientos y cientos y cientos de expedientes que se están acumulando en la Administración regional sin una respuesta, y que están perjudicando tanto a particulares como a empresas de esta región, porque tienen paralizada cualquier actuación que necesite un trámite ambiental y porque no tienen ningún interés en proteger el medio ambiente, y eso es por lo que no ponen especialistas a hacerlo. Y también...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor, fije el texto de la moción.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

...y también, y se lo tengo que decir, porque no quieren tener testigos informados y con criterio que vean sus desmanes y sus tropelías ambientales. Esto es lo que no han querido hacer ustedes con la moción.

Respecto a la enmienda del Grupo Mixto, creemos que queda reflejada en la parte de nuestra moción, en la que dice que se destine a uso público, y creemos que es mucho más amplio y hay muchas más posibilidades de destinarlo a uso público dejándolo sin una definición concreta, para que a través de los vecinos, a través de cualquier actuación y en concurso con ellos, se defina exactamente qué es lo que se tiene que hacer.

Reiteramos nuestra postura de que se tiene que destinar a un uso público, que en ningún momento puede servir para aumentar la cuenta de resultados, y reiteramos que el Grupo Parlamentario Socialista va a seguir en todo momento trabajando para que ni los terrenos de El Hondón, ni los terrenos de Zinsa, ni ningún terreno que necesite una actuación ambiental en esta región y que esté paralizado durante tantos y tantos años por la actuación del Gobierno del Partido Popular, sirva para que nadie dé un pelotazo y para que nadie aumente la cuenta de resultados.

Y si quiere usted que hablemos de aplazamientos, se lo voy a explicar. Miren, tienen pendiente el informe de medición de metales en el aire en el entorno de los suelos de la minería metálica desde 2021. Catorce meses tenía el plazo de ejecución, ¿por qué no lo han publicado? Porque no les gustan los resultados. Tienen el informe de determinación de metales pesados para el inventario de suelos contaminados, que debían haber hecho en 2012 y tampoco lo han hecho. Lo licitaron en 2020 y lo adjudicaron en 2020, 10 meses de ejecución. No les gusta el resultado de lo que ustedes estudian y por eso piden más estudios, a ver si de alguna manera ustedes pueden hacer lo que quieren: favorecer a unos pocos. Si se dieran tanta prisa...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

...en hacer estos estudios como en darle subvenciones a Zakut, otro gallo nos cantaría en esta región.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se somete a votación la moción en su texto original.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, quince; votos en contra, veintisiete; abstenciones, ninguna. Queda rechazada la moción.

Pasamos a votar seguidamente la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular. Votos

a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, veintisiete; votos en contra, quince; cero abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y último: [moción en Pleno sobre apoyo a los cuerpos de seguridad del Estado, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Para presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, don Carlos Albaladejo Alarcón.

Nadie ha levantado la mano, y me lo están confirmando. Vamos, no hemos visto que nadie levantara la mano y que nadie pidiera explicación de voto. No lo hemos visto, por eso he pasado... No, no, lo siento, pero no hemos visto que nadie pidiera explicación de voto ni que nadie levantara la mano.

Presentación de la moción por el grupo parlamentario proponente. Don Carlos Albaladejo Alarcón, tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Si planteáramos aquí esta mañana y nos pronunciáramos en relación a si todos queremos ser felices, posiblemente todos, en su sano juicio, unos mejor que otros, levantaríamos la mano. Pero la condición de posibilidad de la felicidad es la paz -ya no digamos la paz interior, dejaremos esa discusión para otros foros- y la libertad -no digamos también la libertad interior, también lo dejaremos para los mismos foros-. Pero si hablamos de la polis, es necesaria la salvaguardia de la paz y de la libertad. Por eso en nuestro país hay un total de 150.000 agentes adscritos a la Guardia Civil y al Cuerpo Nacional de Policía, a los que hay que sumar también las policías locales y autonómicas. Así es como un país democrático defiende a sus ciudadanos y sus libertades, gracias a que hay gente que de modo vocacionado entrega sus vidas hasta sus últimas consecuencias para salvaguardar la seguridad y la libertad de todos, y algunas veces lo hacen de modo heroico, empujados al enemigo sin los medios necesarios.

¿Y por qué en España se da esta desprotección de los agentes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía? Porque hay un Gobierno socialista que les tiene que proteger, pero que actualmente está ocupado en otras cosas. En lugar de gobernar para defender a nuestros defensores, está entretenido en ver cómo no se les desatornillan las tuercas de los sillones a los que se han atornillado en La Moncloa. En lugar de sentarse de una vez con las fuerzas y cuerpos de seguridad para ver cómo se les dota de mejores medios, prefieren sentarse con delincuentes que están a miles de kilómetros de España, en Waterloo o en Suiza, para entregar el Gobierno del país a manos de independentistas, extremistas, separatistas, delincuentes y exterroristas que siguen sin pedir perdón a sus víctimas, vamos, en resumidas cuentas, a aquellos que quieren el país. Esas son las alianzas del PSOE.

Y si para seguir en el poder, porque se lo exigen sus socios, el PSOE tiene que humillar a los agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, replegándolos de Cataluña o del País Vasco o de Navarra, Marlaska lo hace. Y si para seguir gobernando hay que amnistiar a los que agredieron a los agentes de la Policía y la Guardia Civil en Cataluña durante el *procés*, los amnistiamos. Y si para ello hay que retorcer la ley hasta las últimas consecuencias, las que sean necesarias, Pedro Sánchez la retuerce.

Lleven cuidado, señores y señoras socialistas murcianos, porque todos sabemos que el sentido de su voto no depende solo de ustedes, depende de las necesidades de Pedro Sánchez, que es el secretario general del Partido Socialista, y cuando algo depende de Pedro hay que llevar cuidado cómo se defiende y cómo se vota, vaya que cambie de opinión y se tengan que tragar ustedes dentro de poco sus propias palabras. O, aún peor, que tengan que hacer de la necesidad virtud, como con la amnistía, y tengan que votar lo contrario solamente unas semanas después de lo que puedan votar hoy.

Pero entrando en el fondo de la cuestión, señorías, vamos a ver qué es lo que pide la Policía Nacional y la Guardia Civil, con el, por supuesto, apoyo cerrado del Partido Popular. Tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil son los dos únicos cuerpos de todo el Estado que no están reconoci-

dos como profesión de riesgo. ¿Por qué? Pues porque hay un ministro, a la postre exjuez, que ni siquiera hace caso de las sentencias judiciales que le obligaron a renegociar con la Policía en este sentido. ¿Pero qué hizo Marlaska, el ministro del Interior más reprobado de la historia de la democracia? Recurrir la sentencia y dilatar en el tiempo su precaria situación, para ver si cuando terminen de resolverse los recursos él ya no es ministro y que se lo trague el ministro que venga.

Cada día son agredidos, según los datos del Ministerio del Interior, 30 agentes. En 2023 se produjeron 1.400 agresiones al mes, pero ustedes, señores socialistas, se niegan a reconocérselo. Suena muy oportuno, a la vez que trágico, pedir esto en el día que van a exequiar a dos guardias civiles fallecidos en acto de servicio en Los Palacios. Digo sus nombres a modo de homenaje, Eneko y Juan Jesús.

La actitud del ministro Marlaska está siendo la de ningunear a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, entre cuyos méritos, entre otros, se encuentran el ofrecer a Esquerra Republicana una purga de la Guardia Civil en Cataluña como modelo de cambio en la investidura en el año 2019, césar sectaria y legalmente al coronel Pérez de los Cobos, al que la justicia obligó a readmitir, e intentar echar a la Guardia Civil de Navarra, cosa que de momento ha parado el Tribunal Supremo. Ha cometido la gran negligencia de dismantelar la unidad de élite contra el narcotráfico del Campo de Gibraltar y, además, no informó a la Fiscalía de su disolución, y todo ello a pesar de contar con un informe de su propio Ministerio, que le alertaba de ello y sabía de las decenas de solicitudes de la comandancia de la Guardia Civil de Cádiz.

Pero si es grave que un ministro haga esto, llega a ser inhumana la respuesta que dio ante la tragedia de la ejecución salvaje de dos guardias civiles en Barbate el pasado mes. ¿Saben ustedes lo que hizo? Marlaska prohibió a los agentes homenajear con un minuto de silencio a sus compañeros Miguel Ángel y David, recientemente asesinados. Este es el Gobierno de Sánchez. Este es el Gobierno que permite homenajes a los terroristas de ETA, pero boicotea los homenajes a los héroes de la Guardia Civil.

No creo que le pueda extrañar ni a Marlaska ni a Pedro Sánchez que una de las viudas de la Guardia civil salte de su asiento para alejar al ministro del ataúd de su marido. Los guardias civiles no quieren medallas en los funerales, los guardias civiles quieren medios y quieren que se les defienda y que se les proteja. No merece Marlaska condecorar a los muertos, cuando ha abandonado a su suerte a los vivos.

Y es que aún tenemos que escuchar a miembros del Partido Socialista murciano, como el portavoz socialista de Yecla, que David y Miguel Ángel murieron en accidente laboral. Señor Vélez, ¿al Partido Socialista y al portavoz socialista de Yecla les decimos algo? Usted no lo sé, pero nosotros sí, que pida perdón, y le decimos desde aquí: David y Miguel Ángel no murieron casualmente...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

...en un accidente laboral, sino que fueron asesinados premeditadamente...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

...por una banda de narcotraficantes asesinos, en un acto heroico de servicio a la patria.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, guarde silencio.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Señor Vélez, aún no les hemos oído corregir y lamentar la desafortunada ocurrencia de este concejal suyo de Yecla. No sabemos si es porque es uno de los concejales de pueblos sin importancia a los que desprecia el presidente Sánchez.

Pero miren, señorías, no es de recibo que el Ministerio del Interior tenga patrulleras rotas y destaraladas mientras dejó de ejecutar durante el año 2023 nada menos que 2.000 millones de euros. No es de recibo que, quedando 2.000 millones de euros en 2023 sin ejecutar, empujemos a los guardias civiles en una zódiac de cinco metros a la muerte, a pelearse con esas narcolanchas asesinas de 14 metros.

Por ello, desde el Partido Popular vamos a seguir defendiendo a la Guardia Civil y al Cuerpo Nacional de Policía, pidiendo con fuerza que se dote a los cuerpos de seguridad de los mejores medios y que no pongan en peligro sus vidas, que se restablezca las unidades necesarias para luchar contra los narcotraficantes, que haya una verdadera equiparación salarial y se consideren como profesiones de riesgo de una vez a los agentes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía.

Les recuerdo, y me dirijo ahora a los agentes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, que no están solos. Aquí los que se van a quedar cada vez más solos van a ser los socialistas. El partido Popular siempre estará al lado de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, y nunca, nunca, venderá a los agentes por unos cuantos votos para la investidura y para que Sánchez permanezca no sabemos si solo unos cuantos meses más en La Moncloa.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Señora Egío, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Miren, señorías del Partido Popular y de Vox, hoy vienen ustedes al Pleno a pedir el apoyo para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero me voy a permitir leer algunas declaraciones de cargos de sus partidos en los últimos meses.

Rafael Hernando, diputado y exportavoz del PP en el Congreso: «Se repiten imágenes estos días de algunos policías golpeando innecesariamente a la gente. No son propias de una democracia. Son unos pocos alentados por Marlaska».

Javier Ortega Smith, el Rambo de Vox, portavoz en el Ayuntamiento de Madrid: «Agentes, lo siento, pero hoy no vais a poder dar porrazos, os vais a quedar con las ganas».

Santiago Abascal: «Pedimos a la Policía que no cumpla órdenes ilegales en caso de que vuelvan a producirse».

Isabel Díaz Ayuso: «La Policía ha soltado gases lacrimógenos contra mayores y jóvenes. Hay que mirar para arriba y ver quién ha decidido crear eso, el helicóptero y toda la sobreactuación que hubo».

Señorías de la derecha y la ultraderecha, ¿se dan cuenta del punto al que ustedes han llegado? Ustedes han acusado a la Policía de golpear innecesariamente a la gente, de tener una conducta impropia de la democracia, de prestarse a gasear a ancianos y jóvenes sin motivo, de sobreactuar, e incluso, en el colmo de los colmos, les han pedido que no obedezcan las órdenes del Gobierno salido de las urnas y que se conviertan en reos de traición, y todo eso en el contexto de una protestas que han dejado nada más y nada menos que 50 policías heridos. Ese es su apoyo a la Policía, señorías, y nuestros agentes lo saben perfectamente.

Miren, comunicados de estos últimos días también:

«Ni el señor Ortega Smith ni ningún diputado tienen autoridad para amenazar, coaccionar o intentar dirigir ningún trabajo de la Policía», lo dice la Unión Federal de Policía.

«Su fiscalización apunta hacia el apoyo a los violentos y terroristas urbanos», comunicado del Sindicato Unificado de Policía.

«Ayer noche un compañero de la brigada móvil recibió un botellazo en la cara durante los disturbios en Ferraz. A ver si este diputado, que es tan ágil con las redes, hace lo propio apoyando a los policías agredidos», declaraciones de la Confederación Española de Policía, en respuesta a Rafael Hernando.

Pero esto no se queda solo en Madrid. Miren lo que dice aquí el consejero de Interior, José Ángel Antelo: «Marlaska ordena gasear a niños y mayores por manifestarse pacíficamente en Ferraz». Según Antelo, a esto se dedica la Policía. Es el consejero de Interior en la Región de Murcia, la cara del Gobierno regional ante las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, un tipo que en seis meses la única actividad que se le conoce ha sido alentar concentraciones ilegales en las sedes de partidos políticos, apoyar el corte del Puerto de la Cadena, el bloqueo a los accesos a la Arrixaca, y que incluso ha utilizado los medios públicos, los medios de la Vicepresidencia del Gobierno regional para perseguir a un diputado de la oposición, para anunciar que me ponía una denuncia en Fiscalía para ponerme en la picota.

Con estos amigos, señorías del partido Popular y de Vox, la Policía no necesita enemigos. La kale borroka está en el Gobierno de la Región de Murcia, en Díaz Cassou, y su jefe de filas es José Ángel Antelo. Así que hasta que ustedes no pidan perdón y Antelo dimita nosotros no vamos a apoyar ningún tipo de moción de los patriotas de pulserita.

Y quiero terminar con buen sabor de boca. Les quería agradecer, antes de irnos de vacaciones por la Pascua, su apoyo a la declaración institucional que hemos presentado en favor de las personas con síndrome de Down y de desbloquear los proyectos de Assido y de Fundown, pero gracias sobre todo a las familias y a los usuarios. Hoy he traído al Pleno estos calcetines desaparejados, que forman parte de un proyecto de Assido que está ayudando a centenares de personas. Así que desde aquí les reitero de nuevo todo nuestro apoyo para que sigan trabajando, y espero que esta declaración, que todos apoyamos unánimemente, sirva de ejemplo para el trabajo en el futuro. Todavía somos capaces de llegar a acuerdos, señorías, tomemos nota.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Alberto Garre López

Tiene la palabra, señoría.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados:

Voy a contestar muy brevemente, porque no tengo tiempo, a lo que acaba de decir el representante que me acaba de preceder en el uso de la palabra. Repásese usted absolutamente todas las encuestas, todas, que hay sobre la Guardia Civil, sobre la Corona y sobre las Fuerzas Armadas, y verá cómo las Fuerzas Armadas están en primer lugar, la Guardia Civil y la Policía Nacional en segundo y la Corona en tercer lugar. Yo creo que eso está más acorde y garantiza más de lo que estamos hablando que lo que usted dice.

Es verdad que hay algún gorgojo siempre en el granero, pero un grano negro no hace granero. No nos vayamos ahí, vayámonos a lo que opina la inmensa mayoría de los españoles.

Mire, han pasado 180 años desde que Fernando VII crease la Policía Nacional. Han pasado 180 años también desde que Javier Girón y Azpeleta, segundo duque de Ahumada, crease la Guardia Civil, uno en 1824, el otro en 1844. Y han pasado décadas intentando desterrar una discriminación que sigue existente para equipararse a la Policía Local, a los ertzainas y a los mossos tanto en materia la-

boral, como salarial, como con el reconocimiento del riesgo, de su actividad de riesgo. A nuestro juicio, ese agravio es fruto de una ruin mezquindad del Gobierno, de una perezosa negligencia legislativa, que ha colocado a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en una situación socialmente inadmisible, profesionalmente irrespetuosa, y a los gobiernos como políticamente impresentables. Fíjense bien que digo a los gobiernos, porque han transcurrido muchos.

¿Cómo puede ser que aún en estas fechas no se reconozca el índice de peligrosidad de esta profesión? Estamos hablando de un colectivo de 154.000 agentes, de los que 85.000 son guardias civiles y 74.000 son policías nacionales. Hablamos de las 1.400 agresiones, a las que hacía referencia quien me ha precedido en el uso de la palabra. Desde el primer asesinato de José Antonio Pardines el año 68, hasta el último en el 2009, con Sáenz de Tejada, pasaron cuarenta y tantos años, 41 o 42. Desde el primer asesinato en la Policía Nacional, del comisario Melitón Manzanas, hasta el último del señor Puelles en el año 2009 pasaron igualmente 41 años. Y todavía siguen sin reconocerse los muertos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional: 230 muertos de la Guardia Civil en ese tiempo y 183 víctimas de la Policía Nacional por los grupos terroristas. Y a todo esto y con esos antecedentes, sin tomar ninguna medida, se dicta por la Audiencia Nacional una sentencia en 2003, y se requiere al ministro para que la ejecute, y el ministro, en vez de ejecutar la sentencia, el 18 de enero la recurre. Pero no se lo dice a ellos ni la prensa se hace eco de esto tampoco. ¿Sabéis por qué? ¿Saben sus señorías por qué? Porque las mentiras del Gobierno ya no son noticia para ningún medio. Han dejado de ser noticia.

Señorías, lo último que me cabe recordar son las sesiones celebradas el 28 de febrero, que figuran en el Diario de Sesiones 66, en la página 6, del Congreso de los Diputados y de la Comisión de Interior, donde igualmente se reconocen todas las peticiones de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

Por tanto, vamos a apoyar la moción. La Mesa tiene conocimiento de las enmiendas parciales que hemos presentado y espero que así las admita el ponente del Grupo Parlamentario Popular. Creo que hacemos un gran favor y además es una cuestión de Estado donde no debe ganar nadie gana, gana el artículo 104 de la Constitución, que es el que recoge las labores de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista intervendrá don Fernando Moreno García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Albaladejo, no sé quién tiene más delito, si usted que lee esos papeles o quien se los escribe, pero en cualquier caso basta ya de utilizar a las víctimas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. ¡Basta ya!

Y aprovecho, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para transmitir nuestras condolencias a las seis personas que perdieron la vida estos días pasados en Sevilla, dos de ellos guardias civiles, también a los dos vecinos de Águilas que perdieron la vida. También quiero desearle una pronta recuperación a las personas que aún quedan hospitalizadas.

Y dicho esto, en serio, no sé cómo tienen la cara tan dura para pedir al Gobierno de España que mejore en materia de seguridad, siendo ustedes los que, bajo su mandato, el del señor Rajoy, dejaron caer 13.000 efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil, 2011-2018. ¿Y piden ustedes mejoras?

Miren, actualmente el Gobierno de España ha revertido ese recorte que ustedes dejaron, lo han revertido ya y se ha alcanzado la mayor cifra de efectivos de la historia. Yo creo que esto es trabajar en pro de la Guardia Civil y de la Policía. Se les ha incrementado un 38% el salario tanto a Policía Na-

cional como a Guardia Civil, el mayor aumento retributivo en la historia de la Administración General del Estado. Se han invertido 1.000 millones de euros para la construcción de nuevas comisarías y acuartelamientos, y esto, señorías, ha sido posible porque se invierten 2.711 millones de euros más que invertían ustedes estando en el Gobierno. Por tanto, no sé a quién le van a dar ustedes lecciones.

Voy a ir rápido porque quiero hacer referencia a todas las falacias que dice su moción.

Señorías, los miembros y fuerzas de seguridad...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Perdone, un momento, por favor, discúlpeme.

SR. MORENO GARCÍA:

¿Sí?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Ortega, aquí solo manda callar la Presidencia. No interrumpa y no mande callar. Le llamo al orden.

Señoría, guarde silencio.

Puede continuar, señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Señorías, los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hace ya años que pertenecen al colectivo de riesgo. La Guardia Civil y la Policía son profesionales de riesgo desde hace años. Le voy a decir lo mismo que he dicho antes: si se documentaran no serían tan fachas como son. Señorías, otra mentira más.

Lo que sí es de justicia, y es en lo que está ahora mismo trabajando el Ministerio, con el ministro Marlaska a la cabeza, es que el personal al servicio tanto de Guardia Civil como de Policía Nacional dispongan de un sistema de jubilación equiparable al que ahora ya disponen el resto de policías locales y policías autonómicas en España. Y esto en breve va a ser también una realidad. Y, como les he dicho, el Gobierno de España está trabajando en solucionar todas aquellas deficiencias que dejaron ustedes cuando estaban en el Gobierno de España.

Luego, también hablan de restablecer el plan especial de seguridad en el Campo de Gibraltar. Es que tienen jeta y tienen muy mala baba en ese sentido, porque es que son únicos utilizando las desgracias. Sus señorías del Partido Popular, es verdad, son únicos utilizando las desgracias. Esto es otra mentira más de las tantas que dicen. No se ha desactivado ningún organismo de coordinación desde que se inició ese plan. Mienten de nuevo, señorías.

Miren, en aspectos operativos tanto la Policía Nacional como la Guardia civil pueden organizarse como mejor estimen oportuno ellos para conseguir la máxima eficacia. Eso no dice que se haya desarticulado nada. Ellos pueden modificar y organizarse como les venga en gana, que para eso son ellos los profesionales. Pero en ningún caso se ha desactivado este plan; sus 150 efectivos permanecen y permanecerán de forma indefinida.

Señorías del partido Popular, son expertos en utilizar las desgracias, ya se lo he dicho. Les recuerdo que hace solo unos días se cumplían 20 años de la mayor mentira de la democracia, como fue la autoría del 11M, y vemos cómo al final los años pasan y el Partido Popular sigue mintiendo y utilizando a nuestras víctimas por unos míseros votos. Allá sus conciencias, señorías. No han aprendido nada de cómo los ciudadanos os echaron del Gobierno por mentir a todos los españoles.

Y yo creo que, escuchando al señor Albaladejo y a sus señorías de Vox, yo creo que esta inquina que le tienen al señor Marlaska obedece...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. MORENO GARCÍA:

Concluyo, señoría.

...obedece a los mandatos de Feijóo, y es que como le jodió tanto que Marlaska metiera en la cárcel a su amigo, el narcotraficante Marcial Dorado, pues os mandan a vosotros aquí a hacer el paripé.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ruego moderación en el lenguaje, por favor, a los parlamentarios, y no utilizar tacos.

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma. Señor Albaladejo, por el Grupo Popular.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Antes decirle a la señoría socialista que si me va a faltar, por favor, que lo haga con propiedad, que yo ya no uso papeles, uso tablet, y además prefiero leer a decir tacos como usted.

En relación a las enmiendas, aceptamos las presentadas por el Grupo Vox, que van en el sentido mismo de nuestra moción y que además enriquecen y adornan el texto de la moción original. Muchas gracias.

En relación al Grupo Mixto y a Podemos, decirle que en el Grupo Popular no hay ni un solo afiliado que haya agredido a ningún agente de la Policía Nacional o de la Guardia Civil. De Podemos, muchos. Del Grupo Popular o del Partido Popular, esos afiliados hubieran sido expulsados. De Podemos son protegidos y premiados algunos de ellos con cargos públicos.

En relación a la intervención del Grupo Socialista, ya no voy a decir nada en relación a las formas, creo que se califican ustedes por su misma exposición, pero creemos que lo que pretenden no es otra cosa sino blanquear la gestión del señor Marlaska.

Le voy a dar algún dato más de la gestión de este señor. Durante su gestión ha subido un 40% la ocupación ilegal en nuestro país, ha subido un 5% la criminalidad, mueren al año 56 mujeres por violencia machista; mintió claramente en la tragedia de la valla de Melilla, donde murieron 23 personas; se están impulsando solo el 5% de los inmigrantes que entran ilegalmente en España, porque los expedientes tardan más de un año y medio en resolverse.

Durante la gestión de Rajoy entraban en Canarias 420 inmigrantes al año. En 2023 han entrado más de 40.000. Se han perdido 432 millones de euros de fondos europeos para remodelar los cuarteles de la Guardia Civil. Ahora, a esos 150.000 agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil les explica usted que efectivamente ya tienen la profesión de riesgo reconocida. Pues no sé en qué papel, porque hasta ayer mismo en la Comisión Europea tuvieron que ir a implorar a la Comisión a que les apoyara en este sentido.

Miren, el problema no es económico, si han dejado de gastar del presupuesto 2023 más de 2.000 millones; no es un problema económico, es un problema político. ¿Saben ustedes que el 46% de los agentes de la Guardia Civil no tiene chaleco antibalas? ¿Sabe lo que tarda en ser contestado un policía de la Guardia Civil de tráfico para que le renueven el casco? Dos años. ¿Sabe que el 80% de los

vehículos que tiene la Guardia Civil tienen más de 15 años o más de 500.000 kilómetros?

Ustedes podrán decir aquí lo que quieran, y la realidad es que todos sabemos, incluyendo a ustedes, que ustedes tienen un problema para abordar esta moción tal y como ha venido, porque los socios que han elegido para gobernar el país, que les obligan a humillar y a traicionar a la Policía y a la Guardia Civil y a todo el que no se pliegue a los dictados de Puigdemont, Junqueras u Otegui, entre otros.

Pero, mire, le voy a decir, convénzase, no se puede, por mucho manual de resistencia que se escriba, o que le escriban, pero con esto no van a poder. El país no va a aguantar tanta deslealtad, tanta humillación, tanta desigualdad entre comunidades autónomas y tanta corrupción política. Porque en ese manual de resistencia ya estamos echando de menos una nueva separata. En la primera edición aparecía ya Koldo, pero ahora la separata podría explicarnos el presidente por qué fulminó a Ábalos de la dirección del PSOE y del Gobierno de España, para qué y quién ha ido tantas veces en el Falcon a la República Dominicana, o qué vinculación real tiene la mujer de Pedro Sánchez con la compañía rescatada en el Gobierno que él preside.

Para concluir, para concluir –tranquilo, señor Vélez–, lo que está claro es que esta moción defiende una causa noble y justa: defender y amparar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

...a los que nos defienden. Y aquí no hay matices ni blanqueos, o te pones de parte de la Policía y de la Guardia Civil, esto es, de los buenos, o te pones de parte de los delincuentes, esto es, de los malos. Elijan con su voto de parte de quién se ponen.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Aceptada la enmienda parcial, turno de intervención para los grupos parlamentarios, a fin de fijar su posición sobre el texto final.

Intervendrá en primer lugar don Fernando Moreno García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista va a pedir que se voten por separado las enmiendas de Podemos y las del Partido Popular... perdón, del Grupo Mixto y las del Partido Popular. En relación a esto, porque al final lo que queremos hacer es intentar de alguna forma...

¿Qué es lo que pasa?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Quiere usted decir de Vox, imagino.

SR. MORENO GARCÍA:

Sí, sí, de Vox.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Vale. Es que ha dicho Mixto.

SR. MORENO GARCÍA:

Perdón, señora presidenta, que se voten por separado los cuatro puntos de la moción del Partido Popular.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bueno, usted lo ha solicitado, ahora le contestaremos.

Señorías, por favor, no tienen ninguno la palabra. Por favor, vamos a intentar saber qué es lo que hay que hacer.

Continúa con este turno de fijación de su posición el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Nosotros vamos a mantener nuestra enmienda a la totalidad. En tanto que los grupos de la derecha y la ultraderecha, que llevan meses insultando a la Policía, no retiren esos insultos y pidan perdón no podemos apoyar ninguna moción de apoyo totalmente falsa.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fijación de posición para el Grupo Parlamentario Vox, don Alberto Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Vox va a votar, lógicamente, la moción que ha propuesto el Grupo Parlamentario Popular, con la incorporación de todas y cada una de las enmiendas que ha presentado el Grupo Vox y que su portavoz ha admitido. Sí tengo que aclarar una cosa, porque ha sido muy duro. El señor Marlaska condenó al señor Otegui.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señor Garre, estamos fijando la posición de la moción.

SR. GARRE LÓPEZ:

Perdón, presidenta, es una réplica que me corresponde, porque...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, no hay lugar a réplica.

SR. GARRE LÓPEZ:

...a ellos se les ha admitido...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Garre, es fijación de la posición, por favor.

SR. GARRE LÓPEZ:

...y por alusiones tengo la obligación de contestarles.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, no, no...

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

SR. GARRE LÓPEZ:

Pero no admita otras alusiones, ¡eh!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bien, al solicitar la votación separada, proceden cinco votaciones de los puntos por separado de la moción inicial del Grupo parlamentario Popular, que ha incorporado un quinto, que es el que se va a votar también.

Se vota el texto fijado por el proponente separadamente.

Punto primero. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, veintisiete. Votos en contra, quince. Abstenciones, ninguna. Queda aprobado el punto primero.

Pasamos a votar el punto segundo. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, veintisiete. Votos en contra, quince. Abstenciones, ninguna. Queda aprobado.

Tercer punto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, veintisiete. Votos en contra, quince. Abstenciones, ninguna. Queda aprobado.

Cuarto punto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, cuarenta. Votos en contra, dos. Abstenciones, ninguna. Queda aprobado.

Finalmente, el último punto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, veintisiete; votos en contra, quince; ninguna abstención.

Piden turno de explicación de voto. Lo han solicitado todos los grupos. Comienza su turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Mire, hemos votado que no porque es una vergüenza que el Partido Popular, que fue el que recorrió 13.000 efectivos, venga ahora a pedirnos que respetemos a la Guardia Civil. Creo que la mejor forma de respetar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional es incrementar el presupuesto 2.711 millones de euros más.

Hemos votado que no porque no se enteran, señorías. Como les he dicho una y mil veces, la Guardia civil y la Policía Nacional ya son profesión de riesgo desde hace años.

Hemos votado también que no porque no hay que restablecer nada en el Campo de Gibraltar, puesto que no se interrumpió nada. Si hubo alguna modificación fue con un criterio profesional, tanto de Guardia Civil como de Policía Nacional.

Hemos votado que sí, aunque, como ya he comentado, se está trabajando en ello, sobre la mejora

salarial de la jubilación de guardias civiles y policías nacionales. Pero, señorías, desde mi grupo sabemos perfectamente que su preocupación no es la mejora de la seguridad de España ni la mejora salarial de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional.

Mienten también diciendo que los datos de ocupación suben. Yo no sé dónde los han leído, pero el 37% se ha recortado este año en el país. Será que la tablet se ha quedado sin pilas o algo.

Y me reafirmo, señorías, en que la obsesión que tienen con el ministro Marlaska obedece a que metió en la cárcel al amigo de su jefe, y esas son las directrices que tienen: vamos a por el juez Marlaska, vamos a por el ministro Marlaska, que consiguió que me quitaran el yate donde me paseaba con el narcotraficante Marcial Dorado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno ahora para explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Hemos votado que no a la moción, pero esto no es una cuestión de buenos ni malos. Yo les voy a decir algo que igual les sorprende de Podemos o de esa caricatura que ustedes hacen continuamente de Podemos. Nosotros tenemos compañeros que son guardias civiles, nuestro portavoz en el Parlamento andaluz, por ejemplo, Juan Antonio Delgado, al que desde aquí envío un abrazo. Así que, por tanto, todo nuestro apoyo a la Policía Nacional, todo nuestro apoyo a la UCO, que tiene mucho trabajo ahora con Koldo y con el clan Ayuso, todo nuestro apoyo a la Guardia Civil y a los agentes que luchan contra el narcotráfico. Y que viva la Guardia Civil. Abajo los patriotas de pulserita.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para explicación de voto tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

El Grupo Vox ha votado que sí a esta enmienda, con las adiciones efectuadas y modificaciones, al Grupo Popular, porque se trata de cambiar un agravio por una cuestión positiva para la Policía Nacional y la Guardia Civil, que vienen demasiado tiempo soportando esa discriminación.

Hemos votado que sí también porque son 180 años de servicio, de «todo por la patria» y de «servir y proteger», que son los dos lemas, respectivamente, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

Hemos votado que sí porque son 230 los fallecidos producto del terrorismo de ETA durante varios años, demasiados años, y 183 policías nacionales, entre los que se encuentra la muerte del policía nacional murciano, víctima de un coche bomba, el 10 de febrero del año 92 exactamente.

Y hemos votado que sí porque, contrariamente a lo que aquí se ha dicho antes, y no he tenido la oportunidad de rectificar esa alusión, y ahora sí la tengo, porque el señor Marlaska es el que condenó a Otegui como asesino de dos ertzainas, y lo sacan ahora a pasear por los parlamentos autónomos e incluso por las Cortes Generales. El señor Marlaska es imposible que se pueda sentar a dialogar con Ortega Lara y sin embargo se está sentando todos los días a dialogar con sus secuestradores. ¿Cómo van a explicar ustedes eso? A mí me gustaría que lo explicaran de alguna manera, que son incapaces de sentarse con Ortega Lara porque pertenece a un partido que se llama Vox y, sin embargo, son capaces de sentarse todos los días con Otegui.

No levante usted la mano, pida la palabra si quiere. No me va a entretener.

Son insidiosos muchas veces los argumentos que se emplean, y en esta materia, donde, como acabo de decir, la inmensa sociedad española aprueba siempre, en todas las encuestas, parece que no lo

han oído, al Ejército, a la Policía, a la Guardia Civil y a la Corona, siempre en primer lugar, ¿qué tienen ustedes que decir de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que no sea para echarle una mano, como estamos haciendo hoy desde el Grupo Popular y desde el Grupo Vox?

Señora presidenta, muchas gracias. Por primera vez no me ha interrumpido usted en unas manifestaciones.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Garre.

Termina el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos presentado esta moción porque queremos que se dote convenientemente a los cuerpos de seguridad del Estado de los mejores medios materiales para que no tengan que poner en riesgo sus vidas.

Hemos presentado esta moción porque queremos que se establezcan cuanto antes las unidades necesarias para luchar contra el narcotráfico.

Hemos presentado esta moción porque queremos que haya una verdadera equiparación salarial y de una vez se les considere, a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, como profesiones de riesgo, y además porque queremos que el Gobierno, en lugar de sentarse en sus reuniones preferidas en Suiza o en Waterloo, se siente de una vez con los agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Si hubiera sido así, si fuera así, Marlaska no sería el ministro del Interior más reprobado de la historia de la democracia de nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Pido tiempo para solicitar la observancia del Reglamento, y lo hago en base al artículo 93.c), y es para pedirle algo muy sencillo al señor Moreno, que retire los insultos que ha proferido hoy desde el atril. Ha dicho que somos unos fachas, que somos unos jetas y que somos terroristas. Ha llegado a decir que somos terroristas. Yo no sé si es fruto de la improvisación, pero desde luego es algo que no voy a permitir. Por lo tanto, le pido que retire esas palabras para que no consten en el Diario de Sesiones, y si no lo hace remitiremos un escrito a la Comisión del Estatuto del Diputado para que proceda a la apertura de un expediente por incumplimiento del artículo 19, apartado d), que dice que la conducta de los diputados debe ser respetuosa con el resto de diputados.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, tiene usted la palabra para contestar.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Mire, no voy a retirar las palabras, porque por la misma regla de tres a algunos a lo mejor tendrían que meterlos en la cárcel.

He dicho que su política, su forma de hacer política, es un uso sistemático del terror, con la finalidad de coaccionar a las personas para obtener fines de índole político. Y eso lo dice la RAE de lo que es terrorismo. Y si no vamos a lo que es fascista, o facha, se considera a aquellos que tienen una actitud autoritaria y antidemócrata, y esta actitud socialmente se considera así, facha. Y es que, al fin y al cabo, es lo que he dicho y no lo retiro.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio, guarden silencio.

Bueno, señorías, en reiteradas ocasiones he dicho a varios de los parlamentarios que el uso del lenguaje se tiene que moderar. El señor Moreno no retira las expresiones proferidas, es más, las ha explicado con su acepción, con lo cual está usted en su derecho de hacer lo que convenga.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Tengo la palabra?

Mire, señora presidenta, el señor Segado ha explicado el punto 93.c) del Reglamento, que era lo que yo pretendía explicar cuando le he pedido con anterioridad la palabra y usted no me la ha concedido, porque aquí el primero que nos ha llamado terroristas ha sido el señor Martínez Nieto a la bancada de la izquierda.

Entonces, ya está bien. O sea, ¡ya está bien! O se contempla el Reglamento para todo el mundo y se da el mismo trato a todos los diputados y diputadas en esta Cámara o no, porque yo lo que observo últimamente es que no se trata por igual y con la misma consideración a todos los señores y señoras diputados y diputadas de esta Cámara, y eso sí que es grave en democracia.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Usted acaba de hacer uso de la palabra exactamente igual que el señor Segado. Usted no ha invocado ese artículo del Reglamento. Usted incluso ha dicho que quería la palabra por interpelación, algo que yo ni siquiera había visto nunca en el Reglamento, y lo he buscado y tampoco lo he encontrado, con lo cual no se la podía dar.

Y además, discutir con ningún parlamentario, con usted tampoco.

Gracias.

Yo, de verdad, lo he dicho en varias ocasiones, creo que los tonos en muchas ocasiones se exceden, se exceden, y llamo para el uso correcto y respetuoso del lenguaje a todos los parlamentarios. Si no, nos tendremos que ver obligados a tomar medidas. Por lo tanto, vuelvo a pedirles a todos que usen correctamente el lenguaje y que no utilicen palabras ofensivas, ni insultos ni nada que se le parezca.

Habiéndose presentado dos declaraciones institucionales suscritas por todos los grupos parlamentarios, vamos a modificar el orden del día, ya que está suscrito por todos, y vamos en primer lugar a dar lectura y posteriormente votación a la primera presentada, que es la [declaración institucional de apoyo a las personas con síndrome de Down](#).

La secretaria primera de la Mesa tiene la palabra para darle lectura.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

«Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; José Vélez Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; Rubén Martínez Alpañez, portavoz del Grupo Parla-

mentario Vox, y María Marín Martínez, portavoz del Grupo Mixto, elevan al Pleno la siguiente declaración institucional de apoyo a las personas con síndrome de Down y a las asociaciones que trabajan por su tratamiento, atención e inclusión:

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a las personas con síndrome de Down y a las asociaciones que las atienden y trabajan por su plena inclusión, y hace un llamamiento a las instituciones de la Región de Murcia a facilitar su labor, removiendo todos los obstáculos y cofinanciando adecuadamente proyectos como el campus y residencia de Assido o el centro de envejecimiento activo de Fundown.

Cartagena, a 20 de marzo de 2024».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Al amparo del artículo 104 del Reglamento, se somete a votación por asentimiento de la Cámara. Queda aprobada.

En segundo lugar, [declaración institucional de apoyo a los funcionarios de prisiones](#).

De igual forma, se procederá a su lectura y posterior votación. La secretaria primera de la Cámara tiene la palabra para su lectura.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

«Rubén Martínez Alpañez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox; Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; José Vélez Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y María Marín Martínez, portavoz del Grupo Mixto, elevan al Pleno la siguiente declaración institucional de apoyo a los funcionarios de prisiones:

Hoy se hace especialmente necesario que mostremos un respaldo unánime a nuestros funcionarios y trabajadores de prisiones, muchos de ellos vecinos de nuestro municipio, que día a día trabajan en condiciones durísimas para mantener la seguridad y el orden en nuestras instituciones penitenciarias.

Con pesar y dolor lamentamos la reciente pérdida de una trabajadora de prisiones, una cocinera que perdió la vida en un acto de violencia gratuita. Este trágico acontecimiento nos recuerda una vez más los peligros cotidianos que enfrentan quienes sirven en nuestro sistema penitenciario.

Observamos con profunda preocupación la violencia dentro de nuestras prisiones. Esta violencia aumenta los riesgos para la seguridad de los funcionarios de prisiones, de los internos y de la sociedad española. Se hace imperativo que reconozcamos convenientemente la crucial labor que desempeñan los trabajadores de prisiones y nos comprometamos a la mejora de sus condiciones laborales y de seguridad.

Por tanto, desde la Asamblea Regional de Murcia hacemos un llamamiento a los poderes públicos para que blinden el respaldo necesario a nuestro funcionarios y trabajadores de prisiones. Este apoyo debe concretarse en proporcionarles los recursos adecuados, la instrucción conveniente, la mejora de sus medidas de seguridad y el reconocimiento debido a su autoridad para garantizar su integridad en el cumplimiento de su hacer de su deber.

Llamamos a todos nuestros vecinos a unirse en solidaridad con los funcionarios de prisiones y todos los que trabajan en ellas para mantener la seguridad y el orden en nuestras prisiones. Su sacrificada labor redundará en la seguridad de todos los españoles.

Cartagena, a 20 de marzo de 2024».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

De igual forma que en la anterior ocasión, someto a la Cámara por asentimiento la votación de esta declaración institucional.

Queda, pues, aprobada la declaración institucional de apoyo a los funcionarios de prisiones.

Y sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.